

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5540

CELEBRADA EL MARTES 17 DE MAYO DE 2011
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5549 DEL 16 DE JUNIO DE 2011



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. AGENDA. Ampliación y Modificación.	3
2. AGENDA. Ampliación y Modificación.	4
3. INFORMES DE LA RECTORÍA.	5
4. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	11
5. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	19
6. AGENDA. Modificación.	29
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de permiso.	30
8. VISITA. Vicerrector de Vida Estudiantil. Informa sobre el proceso de matrícula del I ciclo 2011.	31
9. CONSEJO UNIVERSITARIO. Ratificación del artículo 8 de la sesión N.º 5539, referente a que la UCR sea carbono neutro.	57

Acta de la sesión N.º 5540, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día martes diecisiete de mayo de dos mil once.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Alberto Cortés Ramos, director, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth González García, rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. María Isabel Victoria Torres y Srta. Sofía Cortés Sequeira, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael Ángel González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Alberto Cortés Ramos, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de Miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Ratificación del acuerdo de la sesión N.º 5539, artículo 8, referente a que la Universidad de Costa Rica sea carbono neutro.
5. Se continúa con el análisis del caso sobre:
 - Comisión Especial con el propósito de integrar en un solo cuerpo normativo las Normas para la investigación en la Universidad de Costa Rica y el proyecto denominado Normas que regulan la actividad de investigación en la Universidad de Costa Rica, a la vez, que analice la incorporación de otros aspectos regulares dispersos en la normativa institucional.
 - Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica (cumplimiento del acuerdo de la sesión N.º 5323, artículo 3, del 10 de febrero de 2009).*
6. Visita del Dr. Carlos Villalobos Villalobos, vicerrector de Vida Estudiantil, quien **presentará el Informe de la evaluación del proceso de matrícula de I Ciclo 2011.** Asiste, además, el señor Mariano Salas Naranjo, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO se refiere a un asunto interno de procedimiento del Consejo Universitario, que no tiene que ver con quienes afecta en este caso particular, sino cómo se van a organizar. Tiene entendido, y si está equivocado que lo corrijan, que no se ha autorizado o considerado la presencia del presidente de la Federación en la sesión. Anticipa, y no está objetando esta presencia, sino que por procedimiento debió haberse conocido para poder evitar que pudiera ser considerada nula la sesión de hoy.

Por otro lado, indica que una vez aprobada la agenda se tendría que considerar que a la persona invitada, que en este caso es el Dr. Villalobos o quien sea, se le comunique que se tendrá tales asistentes, de los cuales no estaba previsto, para que la persona decida. Es una

deferencia que tiene que ver de cómo el Consejo Universitario respeta a sus invitados y, por supuesto, también que pedirá otro tanto en el sentido contrario.

Reitera que no tiene ningún inconveniente en proceder, solo está señalando un asunto interno de cómo proceder en estos casos, y si fuera en caso contrario, igual hubiera planteado su inquietud de que el presidente de la Federación, quien solicita la visita, llegue y se encuentre otras personas. Cree que debe ser avisada la persona y comunicarle cuáles son las razones de esa presencia para que sepa en qué condiciones se le está recibiendo.

*****A las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, entra la Srta. María Isabel Victoria. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS aclara que él había presentado en una de las sesiones anteriores la solicitud del presidente de la Federación; además, el Dr. Villalobos sabe que es un tema que ha suscitado el debate y no había objetado la posibilidad de que cuándo se viera en informes pudieran haber otras personas. Dice que el habló con el presidente de la Federación y el señor vicerrector; sin embargo, podría reiterarle al señor vicerrector de la presencia del señor Mariano Salas. Reitera que informó la semana pasada de que en la audiencia iba a visitarlos el presidente de la Federación de Estudiantes y, efectivamente, lo invitó ejerciendo su potestad de director y lo anunció al plenario. Pregunta que si los miembros consideran necesario votar la presencia de esta visita, no tiene ninguna objeción.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO manifiesta que la semana pasada, en el informe de Dirección, se anunció que se había recibido la solicitud y no se informó que había sido aceptada. Si en todo caso, el invitado, el señor vicerrector, está comunicado y está anuente, pues ese era el fondo de su preocupación.

ARTÍCULO 1

El Dr. Alberto Cortés Ramos, director, propone ampliar y modificar la agenda para conocer la Modificación presupuestaria N.º 1-2011.

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa que la señorita Sofía Cortés va a ingresar tarde hoy, ya que está en una actividad en la Universidad Nacional, con todas las federaciones estudiantiles, en la celebración del “Día Mundial contra la Homofobia”.

Por otro lado, informa que el Dr. José Ángel Vargas presentó una solicitud de ampliación de agenda para incorporar la Modificación presupuestaria 1-2011 del presupuesto ordinaria, vínculo externo, por lo que le está solicitando incorporarla como uno de los primeros puntos de la agenda. Explica que es un dictamen sencillo, lo cual llevaría poco tiempo su discusión; por lo que solicita que se amplíe la agenda para luego ver la modificación.

EL DR. ALBERTO CORTÉS solicita una ampliación de agenda para incorporar la Modificación presupuestaria N.º 1-2011. Seguidamente, somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, solicita la modificación de la agenda para que este punto se pueda conocer después de la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar y modificar la agenda para conocer la Modificación presupuestaria N.º 1-2011 después de la ratificación del acuerdo de la sesión N.º 5539, artículo 8, referente a que la Universidad de Costa Rica sea carbono neutro.

ARTÍCULO 2

El Dr. Alberto Cortés Ramos, director, propone ampliar y modificar la agenda para conocer la solicitud de permiso del M.Sc. Ismael Mazón González después de las solicitudes de apoyo financiero.

EL DR. ALBERTO CORTÉS plantea una ampliación de agenda para ver el permiso que está solicitando el Ing. Ismael Mazón para ausentarse de las labores del Consejo Universitario, con el fin de asistir al Congreso de la Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de mayo del año en curso.

Pregunta si hay alguna observación con respecto a esta solicitud. Al no haberla, somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Seguidamente, solicita una nueva modificación de agenda para que este punto se traslade después de la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda para conocer la solicitud de permiso del M.Sc. Ismael Mazón González después de las solicitudes de apoyo financiero.

ARTÍCULO 3

Informes de Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Construcción del ascensor en el edificio administrativo B.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que la semana pasada el Ing. Ismael Mazón le preguntó sobre la construcción del elevador en el edificio administrativo B, por lo que solicitó un informe por escrito como seguimiento de acuerdos. En síntesis, aunque es bastante amplia la información, lo que el arquitecto Kevin Cotter comentó es que se solicitó a la empresa “Cindre” un estudio de tráfico para tener el número y las características del equipo por colocar. A esa misma empresa se le solicitó la cotización del equipo para tener una primera estimación de costos, el levantamiento topográfico detallado del área donde se pretende ubicar el ducto; además, se recolectó la información de planos existentes y se actualizaron. Actualmente, se realiza la propuesta del diseño del ducto de la obra civil de la cual se adjuntó una lámina del plano.

Manifiesta que pudo haber avanzado mucho más, por lo que le solicitó al arquitecto Cotter que le dé prioridad a este trabajo para ver si se cuenta con ese elevador en un plazo más corto, ya que los beneficiaría a todos.

b) b) Concierto de la Orquesta de Cámara de la UCR

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que la semana pasada la Orquesta de Cámara de la Universidad de Costa Rica presentó un extraordinario concierto que deleitó mucho. Dice que a ella, particularmente, la llenó mucho de complacencia, porque es un esfuerzo de varios años que muestra lo vigoroso que es. La Orquesta de Cámara se inauguró hace pocos años; alguien le recordaba en la inauguración que ella había dicho que la Orquesta llegaba para quedarse y, evidentemente, el jueves de la semana pasada, lo demostraron, porque es muy sólido el trabajo que ha hecho el señor Luis Diego Herra, quien es el director de la Orquesta, por lo que envía todo su reconocimiento a la Escuela de Artes Musicales y específicamente al profesor Herra.

c) Día del Agricultor

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comunica que la Facultad de Ciencias Agroalimentarias celebró el “Día del Agricultor” con una jornada de puertas abiertas, en la que asistieron todas las autoridades nacionales del ámbito de la Agricultura y una muy buena cantidad de agricultores y agricultoras nacionales para conocer lo que la Universidad ofrece con sus servicios y productos.

Apunta que solo estuvo presente en la mañana, por lo que espera un espacio para dialogar y reflexionar por el futuro del sector agroalimentario del país y las condiciones en que se ha estado viviendo. En la inauguración, se señalaba la problemática que se vive por la falta de políticas y condiciones que a menudo se están viendo con los frijoleros, pues venden de cualquier manera el frijol almacenado, y la de una política de seguridad alimentaria en este país. Esto se dejó claro y espera que esta celebración sea el reinicio de una posición mucho más contundente y articulada de esta Facultad con los sectores agroalimentarios del país en general.

d) Convenio UCR-CCSS

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que la semana pasada les había comentado que tenía una reunión con la señora Rosa Climent. Al final, la reunión se hizo también con el equipo técnico. A pesar de que la reunión era para las once de la mañana, se trasladó para la tarde; sin embargo, eso sirvió para conversar bastante con el equipo técnico de la Universidad de Costa Rica y amarrar aún más la estrategia.

Expresa que no recuerda si había comentado que el 9 de febrero se habían reunido algunas personas de la Universidad, como lo son el señor Mario León, la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, junto con la señora Ileana Balmaceda, presidenta ejecutiva de la CCSS, la señora Rosa Climent, gerente médica, y su persona. En esta reunión se acordó que todas las jerarquías de las dos instituciones darían las instrucciones adecuadas a fin de que los grupos se pusieran a trabajar para que en un plazo muy corto tuvieran el convenio.

No obstante, manifiesta que eso no ocurrió así. Durante estos meses, los grupos técnicos trabajaron, y el equipo técnico de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) fue bastante poco receptivo; lo cual lo expresó en una nota; inclusive, los funcionarios de la Universidad señalaron que recibieron un trato irrespetuoso, intransigente y sin ninguna receptividad hacia los representantes de la Universidad de Costa Rica. Aprovecha para exteriorizar una queja formal ante este Consejo Universitario.

Explica que se enteró de que cuando el asesor jurídico de la Universidad le hace una interpelación de la condición técnica de la CCSS al jefe, diciéndole que la Universidad de Costa Rica no estaba negociando, sino recabando información; eso los molestó mucho y a ella también, por lo que les pidió al equipo que no volvieran, porque para ir a recabar información no tienen por qué estar ahí presentes. Ella le solicitó una cita a la señora Ileana Balmaceda.

Indica que la política de la señora Ileana Balmaceda, porque así lo hizo con los cupos clínicos, es que cuando tiene resuelto un poco las cosas dialoga con ella, pero no cuando las cosas están empantanadas. Cree que la nota que les envió activó el tema.

Ese día, la actitud de la gerente médica fue bastante diferente, quien llegó con su equipo técnico y se reunieron por varias horas, dialogando sobre el tema. Estuvieron presentes Mario

León, Ramón Bonilla, Iván Salas, Juan Pablo Salazar, asesor legal de la Oficina Jurídica, y un representante de la Oficina de Bienestar y Salud, que es donde está adscrito el PAIS. Dice que después de ese intento de diálogo, donde les preguntaron por qué el documento que les enviaron (alrededor de 100 páginas) dice que es un contrato, pero que no lo es, y por qué no fue aceptado. Delante de ellos la gerente médica dio indicaciones precisas, tomó el partido de la Universidad en diferentes momentos y les dio instrucciones de que entraran en el proceso.

Manifiesta que llegaron al acuerdo de que en el transcurso de estas dos semanas se trabajaría de manera intensa, y la gerente médica dijo que si en algún momento se trababan los equipos que la llamaran a ella o a la señora Rectora para desentrabarlo; además, expresó que esas palabras iban a recaer no sobre la Caja, sino sobre ella. Con base en eso, ya están los equipos trabajando con indicaciones más precisas de parte de la CCSS.

Estima que en el transcurso de esta semana tendrán que trabajar día y noche, porque tienen que llegar a un acuerdo.

Espera que todo esto calme a los funcionarios del PAIS, pues les envió el viernes un comunicado, señalándoles que estaban con un acuerdo con las autoridades de la CCSS para garantizar la continuidad del servicio que brinda la Universidad de Costa Rica. Eso sí fue dicho una y otra vez, que la CCSS quiere continuar el servicio y quiere la relación con la Universidad de Costa Rica, que es un socio privilegiado y de lujo.

Apunta que se espera concretar la negociación, como todos lo desean, y que en julio de 2011 se tenga un nuevo convenio, que, sin duda, tendrá que ser en mejores condiciones que el anterior.

Reconoce que es un proceso complejo, porque se conoce que hay 500 funcionarios que dependen de la continuidad de este contrato, el cual genera una angustia a estas alturas el no saber si van a tener trabajo o no en julio.

Indica que se discutió bastante y fue una de las primeras, en cuanto a la potestad de la Universidad, de hacer este tipo de trabajos, por lo que si ya se ha hecho durante once años, como es que ahora la Contraloría lo viene a discutir. Dice que ella habló con la Contralora, y no fue directamente a hablarle de eso, sino a raíz de los megaproyectos, por lo que la Contralora le expresó que lo más lógico era un convenio entre las dos instituciones y que se olvidaran de licitaciones. Manifiesta que tenía esta información para contrarrestar lo que ellos también estaban argumentando.

Resalta que el punto que está todavía y que va a generar entre los grupos una mayor discusión, es el de los incumplimientos de la Universidad.

EL DR. ALBERTO CORTÉS pregunta si hay observaciones o comentarios del informe de la Rectoría.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL informa que en relación con el “Día del Agricultor”, hoy precisamente van a acudir a la Asamblea Legislativa unos agricultores para insistir sobre el congreso a una revisión más de fondo de las políticas en el agro, porque, justamente, se está viendo que hay una quiebra generalizada de meloneros, chayoteros y los que producen las flores; de 5.000 a 7.000 desempleos, y no se han dado cuenta de la magnitud de la crisis y del modelo en el agro. Espera que desde este Consejo Universitario puedan aportar en algo a esta situación.

Por otra parte, con lo del programa PAIS, comparte que en la Comisión de Administración y Presupuesto tuvieron la semana pasada este tema de manera muy especial, porque está por venir al Consejo Universitario una modificación presupuestaria por casi 400.000.000 de colones y eso dio pie como para que desde la Comisión, en primera instancia, hicieran una especie de diagnóstico o evaluación de la situación en este momento del país. Efectivamente, estuvieron con ellos el director del programa y estaba invitada la Dra. María Pérez, quien no pudo asistir, y las personas del Sindicato.

Exterioriza que quedaron muy preocupados por los informes que ahí escucharon, porque jurídicamente ya se sabe que el programa tiene existencias hasta junio y esto generó la incertidumbre, en general, del programa no solo de cara hacia los trabajadores y las trabajadoras del PAIS, sino hacia la parte laboral, pues tenían contratos de un año y ahora se les redujeron hasta junio. Además, se genera incertidumbre hacia las comunidades que gozan del servicio de este programa.

Expresa que lo único que quiere confirmar con la señora rectora, dentro de las cosas que ahí se mencionaron, es que se dijo una que es preocupante, y es si, efectivamente, hay un déficit en este programa de 1.200.000 de colones; y si esto es así, pregunta a qué responde ese déficit. Supone que es un problema de la CCSS que no paga, pero como no lo tiene claro, quiere aprovechar la oportunidad para aclararlo. Independientemente de esto, cree urgente que la Universidad debe, en estas circunstancias, buscar la manera de informar a los trabajadores del PAIS, porque una de las quejas del Sindicato es que no hay información de esta situación y no sabe si el asunto da un poco más para prevenir a las comunidades que están recibiendo este servicio, de que si el servicio se llegara, por alguna circunstancia, a suspender –espera que no–, que no se le atribuya a la Universidad la responsabilidad de la desatención de un servicio tan importante como el que ha asumido en este caso.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ informa que le complace mucho que finalmente esta reunión se haya producido, porque le consta que ha estado en el ánimo de la Administración, desde el 16 de febrero del 2010, donde igualmente le plantearon al señor Eduardo Doryan que el propósito era arreglar la mesa, todo lo que les debieran o las diferencias que existieran y llegar a un nuevo contrato. La Dra. Yamileth González señala que fue el 9 de febrero de este año que se volvió a insistir y no es sino hasta el jueves de la semana pasada que se inician los procesos. Esto, diciéndoles además que de estas dos fechas, de los dos febreros que mencionaron, es nada más el momento en que interviene la Dra. Yamileth González, pero habían existido de parte del programa y del consejo directivo del programa todas estas preocupaciones donde acumulan por lo menos unos cuatro años.

Reitera que le complace mucho que finalmente esta situación esté en rumbo de ser definida.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ felicita a la señora rectora por la actitud tomada con este tema del PAIS. Cree que esa nota que ella menciona fue importante, pues están en un momento en el que hay que presionar. Las condiciones en las que ha venido operando el PAIS, bien lo dijo el Lic. Héctor Monestel, en esas sesiones que tuvieron, queda claro que son inaceptables no solo para la Universidad de Costa Rica, sino para las comunidades que reciben sobre todo el servicio. La presión mayor está sobre la CCSS, y estima que se tiene que seguir en esa actitud de no aceptar lo que es inaceptable. Le parece muy bien informar a los trabajadores, porque, efectivamente, ahí hay una tensión muy comprensible de parte de los trabajadores y las trabajadoras.

Insiste en que la Universidad tiene que garantizar que los servicios de los EBAIS sean los mejores y un ejemplo por seguir. Considera que ese es el camino y es duro, pues bien decía la señora rectora que, constitucionalmente, es una responsabilidad de la CCSS y no de la Universidad, por lo que cree que hay que seguir adelante.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS apunta que con respecto al tema del sector agropecuario, lo que la Universidad de Costa Rica puede hacer, parece que es muy importante, es apoyar alguna propuesta que vaya a generar una política en relación con ese sector, que de por sí ya hace décadas los Gobiernos han sido sordos y es un sector condenado a desaparecer.

En relación con el tema del programa PAIS, considera que sí es muy importante lo que la señora rectora está haciendo, porque en la Comisión de Administración y Presupuesto, en la Modificación 2, se va a solicitar que para efectos del nuevo convenio, en caso de que se suscriba, no se valora mal que haya un corte. Si realmente no hay condiciones para un trabajo de la escala de la Universidad de Costa Rica, sería un programa que no debe estar condenado a trabajar mal. En la Comisión de Administración y Presupuesto se vio como el asunto logístico e infraestructura, el tema presupuestario y el académico son tres elementos muy fuertes que deben ser considerados en el convenio y en buena hora que la señora rectora los está atendiendo. Si hay un nuevo convenio que se resguarde en esos asuntos y otros menores, por ejemplo, parece que algunos, en el manejo del programa, señalaban que a veces hay algunas ambigüedades de que si son funcionarios de la Universidad o de la CCSS para unos detalles menores, pero siempre se genera esa ambigüedad.

EL DR. ALBERTO CORTÉS le cede la palabra a la Dra. Yamileth González.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que están de acuerdo sobre las estrategias por seguir en el asunto. Se refiere a la pregunta del Lic. Héctor Monestel sobre un déficit en el país; entiende que hay un déficit no tan alto como se planteó inicialmente, porque hubo un error de cálculo de un funcionario en la administración del PAIS que generó toda esa confusión. En una reunión que tuvieron en la Rectoría, gente de la Oficina de Recursos Humanos le demostró que había sido un error de cálculo; en todo caso, va a verificar si financieramente, y a pesar de ese error, hay algún déficit que afecte el funcionamiento del PAIS. Ese es un error de grandes dimensiones, es una falta grave de la persona que cometió ese error; agrega que se le sigue un procedimiento administrativo delicado y está en la Junta de Relaciones Laborales; por lo tanto, traerá una información más detallada, puntual y fidedigna en la próxima sesión.

Señala que algunos miembros han insistido en informar a los funcionarios del PAIS y en algunos momentos la Dra. María Pérez Yglesias les envió algunas notas, pero que calmó alguna de las situaciones. Después de algunas reuniones que tuvieron este año en febrero, le solicitó al Dr. Mario León que le enviara una comunicación a los funcionarios del PAIS, diciendo en qué estado estaban; después de esa reunión le envió un comunicado a todos los funcionarios del PAIS, tratando de que estén tranquilos y que la Administración está haciendo los esfuerzos más relevantes y con toda la energía posible para que tengan en junio el convenio firmado para que ellos reciban el salario en julio.

Menciona que hay, por juegos externos, grupos que se acercan al PAIS y generan temores, porque hablan de información fidedigna, de que van a haber recortes, de que van a quitar a todos los jefes administrativos, a las psicólogas de las diferentes clínicas, pero hay un juego de elección de sindicatos y el PAIS es un ámbito rico en votos, por lo que tratan de

generar y atraer harina a su saco, lo cual también tiene a la población del PAIS en un estrés y pánico de lo que va a pasar en el futuro.

Opina que todavía se tiene alguna credibilidad con los funcionarios; cuando les llegó la nota se tranquilizaron, pero sí hay demasiadas fuerzas pugnando por generar una situación de conflicto y tratará de contrarrestarlo en la medida de las posibilidades y seguirá enviando esos boletines.

Comenta que también hablaron de un mejor pago a la Universidad, porque no puede ser que les paguen menos que a las cooperativas. Coincide con la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, ya que están claros en que les digan que hay una variante y que por primera vez la Caja se lo dice no a los otros, se lo dice a los funcionarios porque siempre les ha dicho: sí lo van a arreglar, y no se lo dijo exactamente a su persona, se lo dijo a sus funcionarios y a su condición técnica delante de su persona; eso lo sacan porque, además, quien va a estar en el banquillo de los acusados es la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social y (cree que hay una variante) y eso no quiere decir que no estén el día a día alertas. Agrega que incorporó en la Comisión Técnica al señor Ramón Bonilla y al señor Iván Salas de la Rectoría para que estén apoyando al señor Mario León y para que estén con un apoyo más cercano con la Rectoría.

Considera que es importante que ese tema se resuelva en beneficio de los funcionarios y de las comunidades, aunque tengan que hacer filas que tal vez podría haber un programa especial, porque lo que está afectando y matando todo eso es la digitalización de todos los expedientes y los servicios. No obstante, las comunidades reconocen los pluses que la Universidad de Costa Rica les da en los servicios; por ejemplo, los apoyos de la parte odontológica y los programas de “Cero caries”, nutrición y una serie de programas que son un plus en los EBAIS que la Universidad maneja; además, lo que hace la Escuela de Tecnologías en Salud, que no lo tiene ningún otro.

Razona que las comunidades eso lo reconocen y son las primeras que se levantarían si algo no funciona. Opina que tienen que mantener, como lo han dicho todos los miembros y dejar claro los pluses; la Universidad de Costa Rica tiene una responsabilidad hasta cierto momento, aunque estando en ese barco la Universidad de Costa Rica no puede salirse, a menos que las condiciones sean negativas, pero, si no, tienen que seguir porque ya están en ella y han demostrado, dentro y fuera del país, las ventajas de una relación con la Universidad.

Se refiere a lo dicho por el Dr. José Ángel Vargas, quien señalaba sobre el tema de las políticas agroalimentarias, y el Lic. Héctor Monestel también, que espera, y es el compromiso de la Facultad no solamente sentarse a hablar del Día del Agricultor, sino generar una estrategia diferente y que le cambie el rumbo a lo que está pasando en el país.

Comenta que hace un año se sentaron con la viceministra de Agricultura y le entregaron un trabajo de políticas de seguridad alimentaria y nutricional en el país; ella –la viceministra– dijo que el documento con todas sus políticas habían sido incorporadas en las estrategias que el ministerio tenía.

Señala que lo que le entregaron hace un año fue útil; con eso están trabajando; es un documento de la Universidad de Costa Rica. Indica que tienen un comité asesor con los decanos de las universidades públicas que trabajan con el sector agroalimentario; esperan poder incidir y darle un cambio de rumbo a lo que en el país se le ha venido dando en diferentes ámbitos, pero en el caso específico con el sector agroalimentario.

Afirma que lo que dice el Ing. Agr. Claudio Gamboa, que como el Banco Nacional firmó con INCOFER un fideicomiso para el mejoramiento de la infraestructura física de los estadios y molestó a la Universidad; incluso, el señor Julio Rodríguez lo mencionó en una de sus columnas que en esa dirección se iba, pero en un ámbito estratégicamente importante para el país como es la educación superior, no ven eso.

ARTÍCULO 4

Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República envía el oficio DFOE-SD-0433 (N.º 04139), referente a la solicitud de información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones giradas en el punto 4.1 del informe DFOE-SOC-1-2008 “Mecanismos de control establecidos por la Universidad de Costa Rica en la actividad de vinculación externa realizada con la coadyuvancia de la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI).

EL DR. ALBERTO CORTÉS puntualiza que en el caso de este oficio, básicamente preguntan por el tema del traspaso de la casa SASSO a la Universidad, el cual está en proceso. Explica que el atraso tiene que ver con el procedimiento de modificación en el Registro sobre esa propiedad, pero el proceso se está desarrollando.

La segunda observación que realizan a la Universidad es el tema del manejo de los excedentes de FUNDEVI, y lo que han informado es que se va a resolver cuando se apruebe el reglamento de vínculo externo remunerado que están discutiendo en una comisión especial.

b) Concejo de la Municipalidad de Santa Cruz

La Rectoría envía el oficio R-2452-2011, mediante el cual remite el original del oficio SM-367-Ord. 18-2011, suscrito por Doris Viales Viales, secretaria del Concejo de la Municipalidad de Santa Cruz, Guanacaste, en el que comunica el acuerdo de dicho Concejo, en la sesión N.º 18-2011, respecto a la solicitud de donación de 30 hectáreas del terreno que la Municipalidad de Santa Cruz otorgó el 14 de agosto de 1974, a la Universidad de Costa Rica.

EL DR. ALBERTO CORTÉS explica que quieren que se le devuelvan 30 hectáreas, bajo el argumento de que no se ha cumplido con los compromisos adquiridos cuando se hizo la donación. Comenta que revisó el acuerdo original y las actas de la sesión en la que la Universidad aceptó esa donación y no hay objetivos o acuerdos específicos que dijeran para qué se iba a utilizar el terreno.

Supone que la Municipalidad está urgida de hacer un desarrollo; cree que esa podría ser una posibilidad, pero en todo caso comunica esa nota y valdría la pena que pronto la Rectoría les informe qué evaluaciones están haciendo.

c) Jefatura de la Unidad de Estudios

La Oficina de Recursos Humanos envía el oficio ORH-3091-2011, en respuesta al oficio CU-D-11-04-220, suscrito por la Dirección del Consejo Universitario, referente a la consulta realizada en torno a los requisitos para el puesto de la jefatura de la Unidad de Estudios de este Órgano Colegiado.

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que en este momento la posibilidad de participar en el concurso está restringida, en términos de formación profesional, a administradores privados y públicos y Derecho.

Solicitó que se ampliara a las profesiones que tienen los analistas en la actualidad, incluyendo Psicología, Sociología y Estadística para tener la posibilidad de que todas las personas que tienen experiencia puedan participar, a lo que le están respondiendo que no lo consideran conveniente y que no hay asidero legal para una modificación del perfil del funcionario o funcionaria que ocupe ese puesto.

Comenta que está esperando a que se reincorpore el señor José Pablo Cascante, asesor legal del Consejo, para definir qué ruta seguir con respecto a ese punto, porque entiende que cualquier decisión tiene implicaciones sobre los puestos de dirección administrativa en la Universidad y lo que se haga en el Consejo podría tener una repercusión, como precedente o antecedente, en el resto de la Universidad; pero, también, es cierto que el Consejo Universitario, y en particular el CIST, tiene características que son muy específicas del Órgano; por lo tanto, considera que vale la pena estudiar seriamente la posibilidad de que la Oficina de Recursos Humanos evalúe y apruebe una propuesta de ampliación.

d) Consejo Internacional de Archivos

El señor Lewis Bellardo, vicepresidente del Consejo Internacional de Archivos, envía la nota con fecha 6 de abril del año en curso, mediante la cual manifiesta un profundo agradecimiento por la colaboración brindada en la organización de la reunión efectuada los días 23, 24 y 25 de marzo de este año, al Programa Internacional de Archivos.

EL DR. ALBERTO CORTÉS recuerda que algunos estuvieron en el cierre de esa actividad.

e) Comisión Especial

El Dr. Alberto Cortés Ramos, coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto *Ley de Solidaridad Tributaria* (Expediente N.º 17.959), comunica que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: Dr. Miguel Gutiérrez Saxe, coordinador del Programa *Estado de la Nación*; M.Sc. Max Alberto Soto Jiménez, director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas; Dr. Adrián Torrealba, docente del Posgrado en la Facultad de Derecho; Dr. Carlos Araya Leandro, docente de la Sede de Occidente; Dr. Juan Manuel Villasuso Estomba, director Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Universidad de Costa Rica (PROSIC), y M.Sc. Sergio Reuben Soto, profesor pensionado.

f) Situación de la consulta sobre la reforma estatutaria

EL DR. ALBERTO CORTÉS considera, como lo mencionó en la reunión de coordinadores de comisión y a raíz del artículo que publicara el sábado el señor Iván Molina sobre la reforma estatutaria que está consultándose, importante realizar señalamientos y aclaraciones, ya sea vía artículo o con una nota, que tiene que enviar a los directores y directoras de unidades académicas que tienen que pronunciarse sobre esa consulta. Una es que el Consejo Universitario no ha tomado posición; ese es un primer elemento que le parece importante destacar, y que están siguiendo el procedimiento para cualquier iniciativa de reforma al *Estatuto Orgánico*. Como se sabe, esas reformas son ampliamente consultadas, no solo va a ser sometida a discusión por quienes leen en *La Gaceta* o se enteran porque leyeron el semanario *Universidad*, sino que, además, tienen que pronunciarse en asambleas de Escuela o de Facultad; es decir, tiene un debate amplio.

Explica que luego pasa por el plenario y tiene una doble ratificación en el plenario antes de subir a la Asamblea Colegiada Representativa. Le parece importante que la comunidad universitaria sepa el procedimiento que se debe seguir en su totalidad.

Aclara que como se pretende señalar, esa propuesta no tiene una intención electoral, una intención de modificar el padrón que va a decidir quién es la próxima persona que ocuparía la Rectoría de la Universidad. Al respecto, señala lo siguiente: primero, que posiblemente si analizan la ruta que lleva eso y el paso del dictamen a la Asamblea Colegiada Representativa, estaría llegando, posiblemente, después de la elección; además, sería asumir que el sector administrativo, si llegara a tener derecho a voto, se va a comportar como un bloque homogéneo que va a terminar votando por una sola persona, por una misma candidatura, todo el sector administrativo, y si conocen el sector administrativo sabe que es heterogéneo y diverso, como es la comunidad universitaria en general.

Señala que hay algunas descalificaciones y estereotipos que evidencian que algunas personas no están preparadas para dar un debate respetuoso. En ese caso, le llama la atención, porque hay gente que no dudó en descalificar al Consejo Universitario cuando cometieron el error de procedimiento y se les acusó de intolerantes; gente que aquel momento hizo ese señalamiento, ahora no quiere permitir ese debate. La idea es que se abra un debate sobre ese tema y que al final la comunidad universitaria tome la decisión que le corresponda o que considere pertinente mediante los mecanismos de consulta y de decisión que tiene.

Le parece que estos son elementos que le tienen que quedar claros a la comunidad universitaria; aparte, hay un tema que también ha generado dudas internamente, pero no es parte de lo que se está discutiendo, por lo menos en el artículo del señor Molina y algunos correos electrónicos que le han llegado con comentarios a partir de ese artículo, y es el tema del procedimiento seguido para sacar eso a consulta, y la duda que existe, duda que también compartió el Lic. Héctor Monestel cuando se lo planteó y que él mismo tenía cuando hizo la evaluación, si enviar eso o no a consulta de manera directa.

Opina que el punto es si la Comisión Especial que nombraron en la sesión N.º 5401 artículo 9, de octubre de 2009, para hacer esa reforma, podría enviar esa consulta de manera directa, vía dirección del Consejo, a la comunidad universitaria o si ese dictamen de la Comisión tenía que venir a la Comisión de Estatuto Orgánico. Había realizado la consulta, tanto el analista de la Comisión como el asesor legal del Consejo le habían indicado que esa consulta se podría considerar de manera directa y el punto que genera la confusión es el artículo N.º 236 del *Estatuto Orgánico*, que a la letra dice:

(...) la iniciativa en materia de reformas del Estatuto Orgánico corresponde a los miembros del Consejo Universitario y a la Asamblea Colegiada Representativa. Los anteproyectos de reforma provenientes de otras fuentes solo podrán ser acogidos para su trámite por un miembro de dicho Consejo.

Menciona que en ese caso, fue el Lic. Héctor Monestel y los miembros aprobaron la Comisión (...) *la comisión respectiva del Consejo Universitario haría un estudio preliminar del anteproyecto, la propuesta de la comisión se publicará en La Gaceta Universitaria y en el Semanario Universidad con el propósito de consultar el criterio de la comunidad universitaria durante un período de 30 días hábiles a partir de la fecha de la última publicación (...)*

Señala que este es el punto que generó la modificación y también el hecho de que en algún momento se modificó el *Reglamento del Consejo Universitario* y se eliminó el nombre de las comisiones permanentes, algo que también establece que cada año el Consejo Universitario nombrara a las comisiones.

Explica que, en todo caso, a raíz de la discusión que tuvieron en la sesión de coordinadores de comisiones, le sugirieron y acogió esa iniciativa y ya envió una nota ayer a la Oficina Jurídica.

g) Pases a comisiones

- **Comisión de Administración y Presupuesto**

Modificación presupuestaria N.º 1-2011, de presupuesto extraordinario y vínculo externo.

- **Comisión de Reglamentos**

Análisis de la pertinencia de incorporar personas pensionadas de regímenes diferentes al del Magisterio Nacional como posibles beneficiarios del *Reglamento para la contratación de personal académico jubilado por el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional*.

h) Inauguración de la plazoleta de la Libertad

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa que la Cancillería lo invitó a la inauguración de la plazoleta de la Libertad, dedicada al Libertador y Héroe Nacional Juan Rafael Mora Porras; fue acompañado de la firma de un decreto en el que se insta a todas las instituciones del Estado, comunidades y gobiernos locales a ver la posibilidad de nombrar con el nombre del expresidente Juan Mora distintos espacios o edificios; y le parece un esfuerzo importante de recuperación de la memoria histórica, sobre todo de una figura que realizó un papel fundamental en la Guerra Nacional de 1856 y en ese período.

i) Día Internacional contra la Homofobia

EL DR. ALBERTO CORTÉS manifiesta su solidaridad con los grupos que sufren ese tipo de práctica y de cultura del odio que no permite que puedan tener una vida plena y digna. Se suma al rechazo de ese tipo de prácticas y apoyar todo tipo de acciones que intenten y busquen construir una sociedad más justa, que respete la diversidad en la que quepan todos y todas de forma digna y respetando la integridad de cada ser humano.

Pone en discusión los informes de dirección.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS comenta que en el punto g) se refiere a presupuesto extraordinario I, no a modificación presupuestaria. Pregunta, en relación con el proyecto de *Ley de Solidaridad Tributaria*, si ya el Ejecutivo envió el otro texto. Le parece pertinente esa nueva propuesta, la que parece ser el resultado de algún acuerdo.

EL DR. ALBERTO CORTÉS responde que el Ejecutivo no ha enviado todavía el proyecto y está haciendo las averiguaciones en qué parte del proceso legislativo está esa nueva versión.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta sobre la solicitud del Concejo Municipal de Santa Cruz, en Guanacaste, ya que la visitaron y le llevaron la solicitud que transfirió al Consejo, porque cualquier segregación posible es competencia del Consejo y no de la Administración. Sin embargo, le va a solicitar al señor Raziel Acevedo un informe de las actividades, porque en esa finca de Santa Cruz se realiza mucha investigación, cursos de capacitación a la comunidad. Sabe que las comunidades quieren ver carreras; incluso, el año pasado tomaron una decisión compleja porque querían fortalecer el Recinto de Golfito y discutían de si ponían todo en Golfito de lo que había que poner en Santa Cruz y pusieron un poco en Santa Cruz, dados los reclamos, y abrieron dos carreras.

Explica que de esas dos carreras que también se daban en Liberia, se matricularon más alumnos de Santa Cruz en Liberia, que en Santa Cruz; este año las tuvieron que cerrar. Considera que todo es importante como parte de una información que vayan teniendo, y le va a solicitar al señor Raziel Acevedo algo más sistematizado y concreto, sobre todo el trabajo en la Universidad en investigación y en extensión, porque había bastante trabajo en acción social y en investigación y capacitación en esa finca.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO explica que en relación con la Municipalidad de Santa Cruz, que en todo caso cree no equivocarse que ese tipo de gestión no es ante la Universidad que tendría que hacerla; pareciera como que está utilizándola como la estrategia de presión, ya que no son el Registro de la Propiedad y cualquier decisión que haya tomado el Concejo Municipal en ese sentido, los trámites que deben de tener no son ante la Universidad.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL opina que con el tema de Santa Cruz obviamente tienen que hacerse todos los esfuerzos para no perder esas 30 hectáreas (300.000 m²). Exterioriza que si es una finca grande vayan a saber qué otro interés podría haber por debajo, porque una hectárea son 10.000 m². Explica que excepto que la donación sea un contrato entre partes, puede ser a título oneroso o a título gratuito, y que en el contrato de donación haya una cláusula que obligue a una de las partes, y en ese caso a la Universidad, determinadas condiciones que no cumple, obviamente que el donante puede intentar cancelar la donación.

Le parece sano en ese tema que, en general, las municipalidades de todo el país fuesen fiscalizadoras críticas de la gestión del resto de las instituciones públicas, porque hay un balance de la participación y del rol que ha jugado la Universidad en toda la región, el cual le parece que no es nada despreciable en ese sentido.

Comenta que con respecto al tema del CIST, hay que respaldar la gestión que se está realizando, pero una vez más, y lo están viendo en carne propia, ese sistema de clasificación de puestos, algunos han dicho que es muy cajonero, porque no permite una mayor amplitud en ese sentido. No cree que sea por consideraciones legales; le parece que son consideraciones técnico-políticas; no tendría por qué haber inconveniente legal, en principio, en materia técnica tan administrativa como esa de ampliar un perfil de un puesto o no.

En cuanto a la consulta, el tema de la publicación en el Semanario *Universidad* es que independientemente si el procedimiento fue el adecuado o no, en el Consejo fue consultado; incluso la asesoría legal del Consejo no vio inconveniente de que se publicara así porque esa propuesta, que viene al Consejo, es la que se va a publicar con las opiniones que se hayan recabado.

Comenta que no sabe si el tema lo van a ver con más detenimiento o va haber un punto especial, porque le parece que hay algunas consideraciones de procedimiento involucradas que sí ameritan un poco más de tiempo que una referencia escueta al informe.

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que va a revisar esa solicitud anteriormente hecha por el Consejo a la Oficina Jurídica.

Por otro lado, señala que al respecto se está haciendo la consulta; sin embargo, lo va a revisar. Agrega que se va a comunicar con el Dr. Luis Baudrit para conocer quién es la persona a la que se le va a asignar el caso, con el fin de darle seguimiento al procedimiento de consulta.

Indica que en cuanto reciba la respuesta por parte de la Oficina Jurídica, les informará; además el asesor legal del Consejo Universitario redactará una nota, aunque cree que el criterio apuntado por algunos de los miembros es correcto. Considera que deben tomar una decisión en ese sentido para crear un precedente.

Por otra parte, indica que el artículo “Consejo Universitario está sin rumbo” del señor Iván Molina requiere una aclaración, dado que quien escribe pudo indicar que el Consejo Universitario tiene un rumbo equivocado, porque rumbo tiene, que el señor Molina no lo comparta es otra cosa.

Por lo anterior, estima que conviene que se haga una sistematización sobre lo que este Órgano Colegiado ha venido haciendo en los últimos años, con el fin de establecer que hay un hilo conductor en las acciones del Consejo Universitario sobre temas centrales de la Universidad. Este es un asunto queda pendiente.

2. Informes de miembros

Las señoras y los señores miembros se refieren a los siguientes asuntos:

- **III Encuentro conmemorativo del Frente de la Lucha contra la Minería**

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL invita al “III Encuentro conmemorativo del Frente de la Lucha contra la Minería”, que se llevará a cabo en Moravia, en la zona de Pocosol, el sábado 21 de mayo, en horas de la tarde, y el 22 domingo 22 por la mañana, por lo que solicita a los miembros que deseen asistir se lo comuniquen para coordinar lo del transporte.

Destaca la importancia de que participen en dicho evento, dado que siempre se dice que la UCR se presenta, exterioriza su opinión y después se retira; es decir, desaparece de escena.

- **Día Internacional contra la Homofobia**

LA SRTA. MARÍA ISABEL VICTORIA saluda a los compañeros y a las compañeras del Plenario.

Comenta que el 17 de mayo se celebra el Día contra la Homofobia (contra la homolesbóbifobia). Añade que hace tres años se realiza esta celebración, ya que en el 2008 se firmó un decreto ejecutivo con el que se instaura dicha celebración.

Expone que el día 17 de mayo de 1990, hace veintiún años, la Organización Mundial de la Salud retiró de la lista de enfermedades mentales la homosexualidad; de ahí que en conmemoración de este hecho se establece el 17 de mayo como “Día Mundial contra la Homofobia”.

Enfatiza que con esto se dio un cambio radical al pasar a entender la diversidad sexual como un gusto una preferencia una orientación, etc.; es decir, con esto trasciende esa visión de juzgarla como una enfermedad.

- **III Festival Interuniversitario por la Diversidad Sexual**

LA SRTA. MARÍA ISABEL VICTORIA menciona que el domingo 14 de mayo de 2011 se celebró en la plaza de la Democracia el Festival del Orgullo de la Diversidad Sexual. Describe que el evento estuvo muy concurrido; de hecho, muchos estudiantes de la UCR participaron, al igual que lo hizo la FEUCR, así como organizaciones de derechos humanos que brindaron información. En general, la actividad estuvo muy bonita y acudió gran cantidad de personas.

Comenta que del lunes 16 de mayo al miércoles 18 de mayo se llevará a cabo el Tercer Festival Interuniversitario por la Diversidad Sexual, el cual se inició ayer en el ITCR, continúa hoy en la Universidad Nacional con el acto oficial. Tiene entendido que las federaciones y las rectorías de las universidades se van a pronunciar oficialmente para declarar los campus universitarios como espacios libres de discriminación. Finalmente, mañana la actividad va a tener el cierre en el Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

Invita a los miembros del Consejo Universitario para que se acerquen y conozcan más al respecto, pues van a ubicarse *stands* informativos de 1:00 p. m. a 5:00 p. m., además de un *performance* en el Pretil. Con esto se espera que haya un ambiente de apertura, aceptación y respeto por las diversidades sexuales, de ahí la importancia de que los campus universitarios faciliten sus instalaciones para este tipo de actividades.

También, va a estar la Coalición de Organizaciones de la Diversidad Sexual de Costa Rica (CONODIS). Es una de las organizaciones que está llevando a cabo todo este proceso. Además, estarán presentes grupos de activismo estudiantil, específicamente de la UCR, que están muy involucrados en este proceso. Espera que se puedan acercar y conocer un poco más al respecto. Cree que va a ser un cierre muy bonito del Tercer Festival Interuniversitario.

Manifiesta que hasta la fecha en el catálogo dentro de la lista de enfermedades mentales aún se encuentra la disforia de género que es la condición de transgeneridad, transexualidad, etc.; es decir, todavía se reconoce como una patología cuando se trata de una forma más de vivir, la diversidad de expresar la sexualidad, por lo que aún se debe luchar por eso.

Agrega que de acuerdo con el decreto ejecutivo firmado en el 2008, las instituciones públicas tienen que facilitar, promover y apoyar las acciones orientadas a la erradicación de la homofobia, por lo que como representantes y autoridades universitarias les queda esa tarea.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA saluda a los compañeros y a las compañeras del Plenario.

Le desea a la Dra. Yamileth González, el Dr. Ángel Ocampo, la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, la Srta. María Isabel Victoria y la Srta. Sofía Cortés, éxito en el Foro sobre la Autonomía, que se llevará a cabo en Guadalajara.

- **Facultad de Ciencias Agroalimentarias**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA comenta que en la Facultad de Ciencias Agroalimentarias se celebró el Día de Agricultor.

Concuerda con la Dra. Yamileth González, en el sentido de que se debe mantener una actitud proactiva, tal es el caso de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias que emitió un documento donde se enmarcan las políticas.

Añade que en el pasado había sido crítico de que en la UCR se realiza una gran labor en investigación, acción social y docencia; sin embargo, eran poco proactivos en el análisis de la problemática. Cree que con esta relación, junto con el Colegio de Ingenieros Agrónomos, el Consejo y la Facultad se marcan diferencias. Opina que esta es una oportunidad para ir solucionando problemas serios existentes en el ámbito agrícola.

- **Graduación en el Recinto de Grecia**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA menciona que como representante del Consejo Universitario participó en la graduación en el Recinto de Tacares.

*****A las diez horas y treinta y cuatro minutos, sale de la sala de sesiones la M.Sc. María del Rocío Rodríguez. *****

Manifiesta que dentro del informe que dio el señor Ebal Araya, director del Recinto de Tacares, indicó que el horario de la biblioteca a partir de la próxima semana será de 7:00 a. m. a 7:00 p. m., con el fin de brindar apoyo a los estudiantes. Asimismo, hizo un resumen de los avances que ha experimentado el Recinto.

Destaca el esfuerzo realizado para brindar el servicio de residencias y ampliar el horario de servicio de la biblioteca, lo cual no hubiera sido posible sin el apoyo de la Administración. También, se hizo un recuento sobre otros proyectos en los que se está consolidando el Recinto.

- **Juegos interuniversitarios JUNCOS**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA comenta que en el periódico se publicó que los JUNCOS fueron ganados por la UCR, siendo este un espacio donde los estudiantes representan a la Institución, donde nuevamente la UCR es la acreedora al ganar estos Juegos.

*****A las diez horas y treinta y seis minutos, entra en la sala de sesiones la M.Sc. María del Rocío Rodríguez. *****

Felicita a la Srta. María Isabel Victoria por su excelente participación en el Programa “Una mirada” que se transmite por el Canal 15.

*****A las diez horas y treinta y siete minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y cincuenta y cinco minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés. *****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Manuel Chacón Ortiz, Marco Antonio Sancho Rueda, Laura Leandro Zúñiga, Federico Murillo Alvarado, Francisco Mora Palma, Margarita Esquivel Porras, Allan Roberto Hernández Chanto, Danny Barrantes Acuña, Eduardo Rojas Gómez, Marco Antonio Arias Hernández, Rosibel Zelaya Orozco, Rocío Monge Quirós.

El ING. ISMAEL MAZÓN expresa que hay dos vías por las que se reciben las solicitudes de apoyo financiero. Una es la tradicional, donde se llena un formulario y se adjuntan de forma física todos los documentos y la otra, la vía en línea, en esta última no está claro; por ejemplo, cuando se trata de un administrativo o de un docente el tipo de nombramiento, pues solo aparece como docente o administrativo. Por esa razón, en algunos casos aparece profesor interino, profesor asociado; es decir, la categoría que tiene la persona o, bien, solo aparece como docente. Esto es algo que se debe corregir en las solicitudes en línea.

Por ejemplo, dentro de las solicitudes de apoyo financiero, en el segundo caso, donde solo dice “docente” aparece un 1, que indica que se debe levantar el requisito de estar en propiedad dos años, y el 2, pero no aparece el nombramiento, se supone que es menor a medio tiempo; sin embargo, ese dato se detalla en el formulario de solicitudes en línea, por lo que deben tomar en cuenta esto a la hora de hacer las consultas.

Señala que hay aproximadamente cuatro casos que presentan información un poco diferente al resto de las solicitudes de apoyo financiero.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del señor Manuel Chacón Ortiz.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR:	Diez votos
EN CONTRA:	Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del señor Marco Antonio Sancho Rueda.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar los requisitos, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR:	Diez votos
EN CONTRA:	Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba********

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de la señora Laura Leandro Zúñiga.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar los requisitos, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR:	Nueve votos
EN CONTRA:	Un voto

Se levanta el requisito********

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel

TOTAL: Un voto

Se aprueba********

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del señor Federico Murillo Alvarado.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar los requisitos, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR:	Diez votos
EN CONTRA:	Ninguno

Se levanta el requisito********

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del señor Francisco Mora Palma.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar los requisitos, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel

TOTAL: Un voto

Se aprueba

****A las once horas y trece minutos, entra la Dra. Yamileth González. ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de la señora Margarita Esquivel Porras.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar los requisitos, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel

TOTAL: Un voto

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del señor Allan Roberto Hernández Chanto.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel

TOTAL: Un voto

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del señor Danny Barrantes Acuña.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel

TOTAL: Un voto

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero del señor Eduardo Rojas Gómez.

EL DR. ALBERTO CORTÉS manifiesta que a petición de la señora Rectora se retira la solicitud para ampliar criterio y se conocerá en una próxima sesión.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Marco Antonio Arias Hernández.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel

TOTAL: Un voto

Se aprueba

****A las once horas y veintiocho minutos, entra la Srta. Sofía Cortés. ****

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Rosibel Zelaya Orozco.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Srta. Sofía Cortés, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone la solicitud de apoyo financiero de Rocío Monge Quirós.

****A las once horas y treinta y dos minutos, sale el Dr. Rafael González. ****

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que se debe consignar que viajó con anterioridad, con apoyo financiero de la Institución, por lo que es necesario levantar el requisito.

Seguidamente, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Un voto

Ausente en el momento de la votación el Dr. Rafael González.

Se levanta el requisito

****A las once horas y treinta y cinco minutos, entra el Dr. Rafal González. ****

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Srta. Sofía Cortés, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Seguidamente, somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero aprobadas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Srta. Sofía Cortés, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Chacón Ortiz, Manuel Instituto de Investigaciones en Salud (INISA)	Interino (1) (desde 2010) (2) (1/4TC)	Miami, Estados Unidos	Actividad: Del 17 al 20 de junio Itinerario: Del 17 al 21 de junio.	2011 NIDA Internacional Forum, National Institute on Drug Abuse. Presentará un póster titulado "Sexual Practice Knowledge And Beliefs About HIV/AIDS Among Drug Users In a Central America Suburban Community", el cual resume los resultados del proyecto de investigación 742-A4-744.	Complemento Pasaje MICIT \$272,00 Complemento Viáticos MICIT \$775,50 Aporte Personal Gastos de Salida \$26,00 Total otros aportes: \$1.073,50	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$225,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$772,50 Total Presupuesto ordinario: \$997,50
Sancho Rueda, Marco Antonio Sede Regional de Guanacaste	Docente (1) (2)	Ciudad de Panamá, Panamá	Actividad: Del 18 al 21 de mayo 2011 Itinerario: Del 16 al 22 de mayo 2011	Capacitación a cargo de las Autoridades Portuarias y otras entidades Gubernamentales en materia de Comercio Exterior, Organiza: Autoridad Marítima de Panamá. Gira académica con los estudiantes de Administración Aduanera y Comercio Exterior de la Sede Guanacaste.		Viáticos \$861,36 Total: \$861,36
Leandro Zúñiga Laura INII	Interino (1) (desde agosto 2010)	Portland, Oregón, Estados Unidos	Actividad: Del 19 al 21 de junio Itinerario: Del 17 al 23 de junio	65ava Convención Internacional de la Sociedad de Productos Forestales. Realizará la Presentación del artículo <i>Effect of heat treatment on technological properties of tropical Woods growing in Costa Rica.</i>	Viáticos Aporte personal \$500,00 Inscripción Fundevi \$300,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$982,00 Total Presupuesto ordinario: \$982,00

			(Vacaciones 17 y 22 de junio)		Total otros aportes: \$800,00	
Murillo Alvarado, Federico Facultad de Odontología	Instructor (1) (desde febrero 2010) (2) (3/8TC)	San Diego Estados Unidos	Actividad: Del 9 al 11 de junio Itinerario: Del 8 al 12 de junio	23 Simposio Internacional de Cerámicas. Organizado por la revista Quintessence Publishing. Contribuirá al desarrollo de un nuevo protocolo para laboratorios externos que se desarrollará en la Facultad de Odontología.	Complemento Pasaje Aporte Personal \$212,90 Complemento Viáticos Aporte personal \$515,00 Inscripción Aporte Personal \$725,00 Total Aporte personal: \$1.452,90	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$782,00 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$218,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Mora Palma, Francisco Escuela de Medicina	Asociado (2) (1/4)	Praga, República Checa	Actividad: Del 23 al 26 de junio Itinerario: Del 19 de junio al 2 de julio (Vacaciones 20, 21, 28, 29, 30 de junio y 1 de julio)	XLVIII ERA-EDTA Congreso Europeo de Diálisis y Trasplante. La participación será como invitado al Congreso cuyo fin es su actualización en materia de trasplantes. Dicha información será transmitida a los demás médicos y estudiantes de la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica.	Complemento Pasaje Aporte Personal \$797,80 Viáticos Aporte personal \$1.444,60 Inscripción Aporte Personal \$472,29 Total Aporte personal: \$2.714,69	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$1.000,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00
Esquivel Porras, Margarita Escuela de Administración Pública	Adjunta (3) (Otros aportes aprobados en la sesión 73 de la Rectoría)	Ottawa- Gatineau Canadá	Actividad: Del 3 al 7 de julio Itinerario: Del 1 al 13 de julio (vacaciones 1 de julio y del 11 al 12 de julio)	Congreso Mundo Mujeres 2011. Presentará ponencia <i>Cambios y resistencias en materia de institucionalización de la igualdad entre géneros: constancias y diferencias de organizaciones de Marruecos, de Quebec, de Costa Rica y de Camerún</i>	Viáticos parciales Aporte personal \$650,00 Complemento Pasaje FUNDEVI \$250,00 Complemento Viáticos FUNDEVI \$400,00 Inscripción FUNDEVI \$100,00 Total otros	Pasaje parcial Presupuesto ordinario \$1.000,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

					aportes: \$1.400,00	
--	--	--	--	--	--------------------------------	--

MONTOS SUPERIORES A \$1000

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Hernández Chanto, Allan Roberto Observatorio del desarrollo Posgrado en Economía	Interino Licenciado	Bahía Blanca, Argentina	Actividad: Del 26 al 27 de mayo Itinerario: Del 24 de mayo al 1 de junio (Vacaciones 30 de mayo al 1 de junio)	V Congreso Nacional de Estudiantes de Posgrado en Economía. Organizado por la Universidad del Sur Departamento de Economía. Su participación será como expositor de la ponencia “ <i>On the dynamics of divisibility of money in an economy with capacity constraints</i> ” el cual forma parte del programa investigativo de las dos unidades académicas.	Viáticos parciales Aporte personal \$148,12 Complemento Viáticos Universidad Nacional del Sur \$484,20 Total otros aportes: \$632,32	Pasaje Presupuesto ordinario \$1.658,74 Viáticos parciales Presupuesto Ordinario \$250,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.908,74
Barrantes Acuña, Danny Escuela de Formación Docente	Instructor	Cracovia, Polonia	Actividad: Del 05 al 7 de julio Itinerario: Del 2 al 23 de julio (Vacaciones 11 al 22 de julio)	Conferencia “Science, technology; Higher Education and Society in the Conceptual Age”. Organiza Jagiellonian University Presentará la ponencia “ <i>Rethinking in Higher Education. Analyzing a new approach between interactors</i> ” como parte de la sesión New Visions of Higher Education- Development and Didactic.	Viáticos Aporte personal \$700,00 Inscripción FUNDEVI \$496,00 Total otros aportes: \$1.196,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$1.944,60 Total Presupuesto ordinario: \$1.944,60
Arias Hernández, Marco Antoni Facultad de Derecho	Docente	Sevilla, España	Actividad: Del 30 de mayo al 3 de junio. Itinerario: Del 27 de mayo al 10 de junio. (Vacaciones del 6 al 10 de junio)	Foro Economía Social. Organizado por la Escuela Andaluza de Economía Social. La participación será formativa acorde con el nombramiento que tiene en la Facultad, se relaciona con el área de trabajo en la Maestría en Administración Pública.	Viáticos parciales FUNDEVI \$750,00 Complemento Viáticos Escuela Andaluza \$2.000,00 Total otros aportes: \$2.750,00	Pasaje Presupuesto ordinario \$1.499,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.499,00
Zelaya Orozco,	Docente	Distrito Federal,	Actividad: Del 27 al 29 de	Curso “ <i>Hipopresivos Dinámicos Reprocessing Sof</i> ”	Complemento Viáticos	Pasaje Presupuesto ordinario

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Rosibel Tecnologías en Salud		México	mayo. Itinerario: Del 26 al 30 de mayo.	<i>Fitness” (RSF).</i> La participación será formativa y de actualización de la técnica hipopresiva utilizada en los desequilibrios posturales, incontinencias urinarias y prolapsos. De gran importancia dentro de la carrera de terapia física.	Aporte personal \$262,46 Inscripción Aporte Personal \$309,00 Total Aporte personal: \$571,46	\$636,82 Viáticos Parciales Presupuesto Ordinario \$863,18 Total Presupuesto ordinario: \$1.500,00
Monge Quirós, Rocío Escuela de Enfermería	Instructora (Otros aportes aprobados en la sesión 76 de la Rectoría)	Bogotá, Colombia	Actividad: Del 18 al 21 de mayo Itinerario: Del 17 al 22 de mayo	Visitas Académicas Posibilidades de intercambio docente estudiantil (Grado y Posgrado) Organiza Pontificia Universidad Javeriana. La participación es con el objetivo de explorar la experiencia que la Facultad de Enfermería tiene en sus programas de posgrado y en especial en el de Enfermería Oncohematológica, área que quiere ofrecer nuestra carrera.	Complemento Pasaje Aporte Personal \$931,00 Total Aporte personal: \$931,00	Pasaje Parcial Presupuesto Ordinario \$1.000,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone una modificación en el orden del día para recibir al Dr. Carlos Villalobos Villalobos, vicerrector de Vida Estudiantil, y proceder con la ratificación del acuerdo de la sesión N.º 5539, artículo 8, referente a que la Universidad de Costa Rica sea carbono neutro, después de conocer la solicitud de permiso del Ing. Ismael Mazón González.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Srta.

Sofía Cortés, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir al Dr. Carlos Villalobos Villalobos, vicerrector de Vida Estudiantil, y proceder a la ratificación del acuerdo de la sesión N.º 5539, artículo 8, referente a que la Universidad de Costa Rica sea carbono neutro, después de conocer la solicitud de permiso del Ing. Ismael Mazón González.

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso de Ing. Ismael Mazón Rodríguez para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado (oficio CU-M-11-05-056).

EL DR. ALBERTO CORTÉS manifiesta que Ing. Ismael Mazón González solicita permiso para ausentarse de sus labores en el Consejo Universitario, con el fin de asistir al Congreso de la Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería, que se llevará a cabo los días lunes 23 y martes 24 de mayo del año en curso.

EL ING. ISMAEL MAZÓN informa que la actividad está programada para dos días; el lunes se reunirá el Consejo Ejecutivo de la Asociación para definir las actividades que se van a realizar durante el año y especialmente el Congreso, tema que mencionó en otra oportunidad, por llevarse a cabo en Europa en el mes de octubre. El martes hay un taller sobre multidisciplinariedad en Ingeniería, se ha invitado a participar a cuatro personas; entre ellas al Dr. Alberto Cortés, director del Consejo Universitario, quien dará una charla sobre el tema de la multidisciplinariedad en las Ciencias Sociales y su vínculo con la Ingeniería; luego, se hará una mesa redonda y en la tarde expondrá cada uno de los grupos conformados.

*****A las once horas y treinta y ocho minutos, sale el Ing. Ismael Mazón. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la solicitud de permiso, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Srta. Sofía Cortés, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Ing. Ismael Mazón.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo en firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Srta. Sofía Cortés, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Ing. Ismael Mazón.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad el artículo 5 de su Reglamento, aprobar el permiso al Ing. Ismael Mazón González para que se ausente de sus labores en este Órgano Colegiado el 23 y 24 de mayo, con el fin de asistir al Congreso de la Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI).

ACUERDO FIRME.

*****A las once horas y cuarenta y tres minutos, entra el Ing. Ismael Mazón. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa que el Dr. Carlos Villalobos Villalobos viene acompañado por el Sr. José Rivera y la Sra. Magaly Jiménez Además, estará presente el Sr. Mariano Salas, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

*****A las once horas y cuarenta y cinco minutos, entra el Dr. Carlos Villalobos Villalobos, Mariano Salas, José Rivera, Sra. Magaly Jiménez y el Sr. Mariano Salas. *****

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario recibe al Dr. Carlos Villalobos Villalobos, vicerrector de Vida Estudiantil, quien presenta el “Informe de la evaluación del proceso de matrícula del I ciclo 2011, lo acompañan, el Sr. José Rivera, jefe de la Oficina de Registro e Información, y la Sra. Magaly Jiménez, asesora estudiantil. Asiste el Sr. Mariano Salas Naranjo, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

EL DR. ALBERTO CORTÉS da la bienvenida al Dr. Carlos Villalobos, vicerrector de Vida Estudiantil; al Sr. Mariano Salas, presidente de la Federación de Estudiantes, quien les había pedido la posibilidad de estar ahí; a la Sra. Magaly Jiménez y al Sr. José Rivera, quienes son parte del equipo de apoyo y trabajo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Explica que la idea de esa audiencia es cumplir con un acuerdo que habían tomado en algún momento, en el cual solicitaban la presentación de un informe a la Administración sobre los cambios que se dieron en el proceso de matrícula en el primer ciclo de 2011.

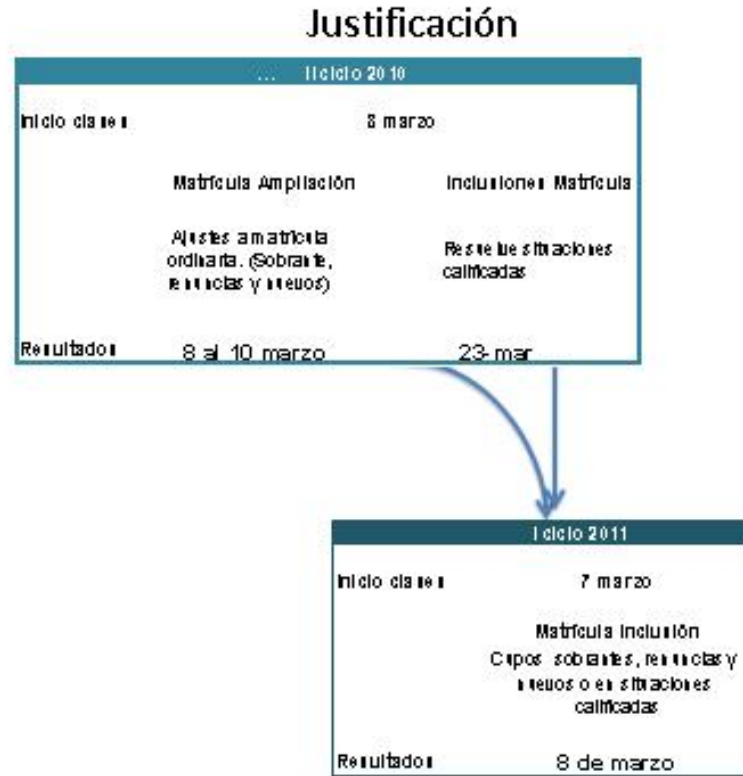
Agradece al vicerrector el esfuerzo que hizo para poder estar en esa sesión, porque antes le había indicado que tenía una actividad que le dificultaba llegar. Sin embargo, tomando en consideración la salida de varios miembros del Consejo Universitario y de la Administración hacia México, aún está presente y se lo agradecen, ya que creen muy importante hacer una presentación de ese informe.

Comenta que la idea sería que ellos hagan la presentación, tomando en cuenta que está el Sr. Mariano Salas, quien quizás también tenga la posibilidad de hacer sus comentarios, observaciones o preguntas después de la presentación, para que luego abran un espacio para preguntas, comentarios e intercambios.

DR. CARLOS VILLALOBOS: –Muchas gracias, Alberto, compañeros y compañeras del Consejo, Sra. Rectora, Mariano y compañeros José Rivera y Magaly, que me acompañan.

Tal y como nos habíamos comprometido, ya tenemos listo el informe de los resultados de la aplicación de los cambios de matrícula del primer ciclo. Hemos preparado una presentación en Power Point para apoyar el resumen que ustedes también tienen en las carpetas que acabamos de entregar. Lo que voy a hacer es seguir con las diapositivas para aligerar la presentación. Procedo de una vez.

En los antecedentes que tenemos, este Consejo había solicitado el 3 de marzo este informe, específicamente con algunos temas puntuales, como, por ejemplo, que nos concentráramos en los cupos totales para matrícula, relación entre oferta de cupos y demanda, número de cursos matriculados por estudiante, valoración de las unidades académicas, valoración de la normativa vigente en relación con el cambio.



La justificación que habíamos dado inicialmente tiene que ver, en principio, con un asunto de calendario. En aquel momento, teníamos claro que la matrícula de ampliación incluía los ajustes con el tema de los posgrados, que si los nuevos cursos que se abrían se daban del 8 al 10 de marzo; eso con la matrícula de ampliación.

Las inclusiones de matrícula estaban listas hasta el 23 de marzo; es decir, tres semanas después de que se iniciaban las clases, y esto era un proceso masivo. La idea del cambio permitió que en el 2011 la matrícula de inclusión –incluidos obviamente todos los cupos sobrantes, renuncias y nuevos cursos o situaciones calificadas– estuviera lista el 8 de marzo, un día después del inicio de clases. Esto es importante.

Ahora vamos a ver los datos, porque permitió que muchos estudiantes no tuvieran que esperarse tres semanas después para iniciar clases. Estamos hablando de una cantidad importante de estudiantes.

Lo otro es que la matrícula de ampliación, propiamente, se había convertido en un proceso un poco eficiente. La lista definitiva de lecciones estaba mucho después de iniciadas las clases. En ese sentido, el objetivo original que tenía la inclusión de matrícula, que lógicamente de acuerdo con la normativa estaba destinada a atender aquellas situaciones especiales que tenían que ver con estudiantes que estaban a punto de graduarse, que les faltaba un curso y que no habían podido conseguir campo, no contempla, desde el punto de vista normativo-institucional, fenómenos masivos, sino que era para resolver casos muy especiales. Eso se nos salió de las manos y llegó a convertirse en un proceso masivo, donde más de diez mil estudiantes se matriculaban y llegaban a clases tres semanas después.

Resultado del proceso de matrícula: Estudiantes participantes según matrícula, I ciclo 2010. Universidad de Costa Rica

Proceso	Matrícula	
	Ordinaria	Ampliación
Pre matrícula	32.997	10.542
Matrícula en al menos un curso	30.573	4.221
% logro en al menos un curso	92,7	40,0
Inclusión	11.407	

Fuente: Oficina de Registro e Información, 2 de marzo de 2011.

Si se ven los datos del 2010, se solicitaron 32 997 estudiantes en la ordinaria y pudieron matricular, en al menos un curso, 30 573 estudiantes, para un logro de un 92,7%. En cambio, cuando veíamos los datos de la matrícula de ampliación, habían hecho prematrícula 10 542 estudiantes y solo lograban matricular al menos un curso la cifra de 4 221, para un logro de apenas un 40%.

En cambio, la inclusión; es decir, ese proceso que se hacía después de iniciadas las clases, hacía que entonces 11 407 estudiantes se tuvieran que matricular hasta ese momento, lo cual desvirtuó normativamente y en términos del aprovechamiento académico de once mil y resto de estudiantes, que tres semanas después apenas estaban empezando clases.

Ante esto, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil plantea como finalidad del cambio propiciar que las unidades académicas ofrezcan la capacidad máxima en la matrícula ordinaria; es decir, lo que estábamos experimentando era que algunas unidades académicas no estaban planificando adecuadamente y dejaban para último momento los ajustes. Si logramos que las unidades académicas planifiquen mejor y ofrezcan de una vez toda la oferta, evidentemente eso puede mejorar el proceso de matrícula.

Lo otro que queríamos era procurar que la población estudiantil consolide su proyecto de matrícula para que, obviamente, al inicio de clases esté debidamente inscrita en los cursos solicitados.

Ahora voy a pasar a ofrecer datos concretos, y aquí hay comparaciones entre los datos del 2010 y los datos de este proceso del primer ciclo del 2011. Veamos, por ejemplo, que en los términos de los cursos ofrecidos el año pasado, la Institución había ofrecido 7 344 cursos en el proceso de matrícula ordinaria.

Gracias a una mejor planificación de unidades académicas, se logró ofrecer en matrícula ordinaria 7.686 cursos-grupo este año. Ahí ya empezamos a experimentar una mejora, un aumento importante.

En la siguiente diapositiva vemos el cupo total de matrícula.

Observen estos datos; está desglosado por sedes y recintos para que ustedes lo puedan revisar. Como ven, en la matrícula ordinaria, el total de cupos ofrecidos y demandado en el año 2010, había sido de 186.146, y ya en el 2011 subió a 205.801 la oferta de cupos. Evidentemente, hay una mayor oferta y esto permitió que a la hora de la demanda de cupos también, vean el año 2011, hubiera una mayor cantidad de cupos demandados. Ahí ven los datos, de 162.300 pasamos a 176.192.

Oferta de cursos-grupo

Comparación del total de cursos-grupos ofrecidos en matrícula ordinaria por recinto o sede, I ciclo lectivo 2010-2011. Universidad de Costa Rica

Sede/ Recinto	Cursos-grupo ofrecidos I ciclo	
	2010	2011
Sede Rodrigo Facio	5.559	5.765
Recinto de San Ramón	447	499
Recinto de Tarcés	98	111
Recinto de Turrialba	192	217
Recinto de Paraíso	125	135
Recinto de Guápiles	94	94
Recinto de Liberia	300	294
Recinto de Santa Cruz	18	11
Sede de Limón	190	207
Sede del Pacífico	177	174
Recinto de Golfo Dulce	48	48
Recinto de Alajuela	96	131
Total	7.344	7.686

Fuente: Oficina de Registro e Información, Unidad de Desarrollo Informático, Sistema de Aplicaciones Estudiantiles, al 10 de mayo del 2011.

Un aspecto importante que señalamos ahí es que uno puede observar que hay una oferta ligeramente mayor en las unidades académicas que concentren cursos propios; eso es absolutamente normal, mientras que la oferta no es suficiente en las unidades académicas que ofrecen cursos de servicio. Eso es lógico, porque, evidentemente, hay una competencia, a veces, a muerte, por decirlo simbólicamente, por estos cupos.

Cupo total de matrícula 2010 -2011

Matrícula ordinaria: total de cupos ofrecidos y demandados. UCR, I ciclo 2010 y 2011

Recinto / Sede	I ciclo			
	Oferta cupos		Demanda cupos	
	2010	2011	2010	2011
Sede Rodrigo Facio	137.465	154.650	127.413	138.171
Recinto San Ramón	11.863	13.183	9.248	10.529
Recinto Tacares	2.837	3.079	2.011	2.419
Recinto Turrialba	5.069	5.265	3.239	3.540
Recinto Paraíso	3.635	3.776	2.592	2.650
Recinto Guápiles	2.671	2.435	1.672	1.895
Recinto Liberia	8.120	7.880	6.702	6.671
Recinto Santa Cruz	390	355	150	153
Sede Limón	5.459	5.335	3.492	3.452
Sede Pacífico	5.072	5.390	3.831	4.213
Recinto Golfo Dulce	1.280	1.440	456	562
Recinto Alajuela	2.285	3.013	1.494	1.937
Total	186.146	205.801	162.300	176.192

Fuente: Oficina de Registro e Información, Sistema de Aplicaciones Estudiantiles al 05 de mayo del 2011.

Un dato que pedía este Consejo Universitario tenía que ver con los estudiantes que no lograban matrícula. Aquí, hay algunos datos en los que tengo que confesarles que siento que no están muy vinculados con el cambio, sino con fenómenos que van más allá, relacionados con otro tema, pero que pueden ser importantes para analizar la configuración de lo que sucede en la Universidad.

Por ejemplo, estudiantes que tenían cita de matrícula pero que no ingresan al sistema por alguna razón. Entonces, ustedes pueden ver que, en el año 2010, la cantidad de estudiantes que no había ingresado fueron 636 y en el año 2011 son 688 del total de estudiantes que tenían citas de matrícula. Igual, por ejemplo, los estudiantes que tienen cita de matrícula ingresan al sistema, pero sí indican una demanda insatisfecha; es decir, que no obtienen campo.

Aquí, tenemos que en el 2010 habían sido 615 y en este años fueron 770; es un aumento normal en términos de que hay mayor cantidad de estudiantes participando este año.

Estudiantes sin matrícula de cursos en período ordinario, I ciclo 2010 y 2011

Estudiantes con cita de matrícula que no ingresan al sistema de matrícula.

	Año	Citas de matrícula	Total estudiantes	% estudiantes
I ciclo	2010	32.997	636	1.92
	2011	36.027	688	1.90

Estudiantes con cita de matrícula, que ingresaron al sistema de matrícula e indicaron demanda insatisfecha.

	Año	Citas de matrícula	Total estudiantes	% estudiantes
I ciclo	2010	32.997	615	1.86
	2011	36.027	770	2.13

Estudiantes con cita de matrícula, que ingresaron al sistema de matrícula pero no indicaron demanda insatisfecha.

	Año	Citas de matrícula	Total estudiantes	% estudiantes
I ciclo	2010	32.997	767	2.32
	2011	36.027	1.486	4.12

En el caso de estudiantes que tenían cita de matrícula que ingresan al sistema, pero no indican demanda insatisfecha, de nuevo hay, con estos datos, 767 en el 2010 y 1486 en este año. Ahí ustedes pueden ver en los cuadros los porcentajes relativos a cada uno de estos casos.

Ahora, vamos a pasar a los estudiantes matriculados según cada una de las etapas del proceso, para efectos de la Vicerrectoría es algo muy relevante, ya que ese es exactamente el objetivo nuestro; es decir, el visualizar estos datos está obviamente relacionado con el objetivo que tenemos inicialmente. Es muy interesante que, por ejemplo, en términos de estudiantes matriculados, el año pasado teníamos 36.339 cuando termina el proceso, que es más o menos en junio. Este año, el 14 de abril, que es el momento de corte que nosotros estamos consultando para esta presentación, señala 37.151 estudiantes; ya en ese momento, teníamos 812 estudiantes más este año que el año pasado.

Aquí hay dos explicaciones. Una tiene que ver, lógicamente, con que hay un aumento en la oferta que tiene la Institución para estudiantes de nuevo ingreso, pero también creo que está pasando, y es una hipótesis, que los estudiantes están regresando a la Universidad. Yo tengo como hipótesis que el cambio del costo que algunas universidades privadas están experimentando, que es más alto, parece que está incidiendo en estudiantes que no estaban en la Universidad de Costa Rica y que están regresando, pero esto es solo una hipótesis, no está

probada. Lo que sí es cierto es que estamos experimentando un importante aumento este año, que no se había podido percibir con tanta claridad en años anteriores.

En relación con la cantidad de cupos asignados, hay datos que me gustaría muchísimo que pudiéramos ver con detalle. En los del año pasado, en la matrícula ordinaria, los cupos asignados habían sido 127.002 y en la ampliación, 6.455. Como ven, la ampliación es realmente un proceso de matrícula casi engañoso, diría yo, para los estudiantes por la poca cantidad de logros que finalmente tiene en relación con la matrícula ordinaria. En resumen, teníamos 133.457 cupos asignados. Este año, solo en la matrícula ordinaria, gracias al trabajo que se hizo con las unidades académicas, se lograron 137.551 cupos; es decir, 4.094 cupos más que los asignados en el proceso de matrícula ordinaria y de ampliación juntos del año pasado, solamente en la ordinaria.

Parte del objetivo que nosotros queremos es que tengamos, en algún momento, un sistema de matrícula ordinaria que abarque casi el 100% y que, obviamente, queden para inclusión algunos casos muy especiales. Todavía no hemos llegado a eso.

En la matrícula de inclusión del año 2010 se asignaron 20.164 cupos. Este año, tomando en cuenta que la matrícula de inclusión se hizo antes del inicio de clases, estamos hablando de 24.031 cupos. Si se ponen los datos globales, en el 2010 hubo 153.164 cupos matriculados, mientras que en el 2011 la cifra fue de 161.581; es decir, 8.417 cupos más que el año anterior. Para nosotros esto es muy satisfactorio, porque lo importante es que la gran mayoría de los estudiantes logra, como lo vamos a ver en las conclusiones, cupos antes del inicio de clases, y ese es el objetivo.

El otro objetivo que nosotros tenemos tiene que ver con el impacto y con los estudiantes becados. Una de las cosas que nos preocupaba mucho era que observábamos que los estudiantes no lograban completar la carga académica y, como consecuencia, no se les podía hacer el depósito de la beca y tampoco el depósito para la alimentación. Uno de los objetivos era tener la mayor cantidad de estudiantes a los que se les pudiera hacer este depósito y, en ese sentido en este año, en total 13.819 completaron la carga académica requerida antes del inicio de clases. En el año 2010, habían sido 12.531; es decir, se incrementa en un 10,2%; 1.288 estudiantes más que el año anterior logran completar la carga académica. Dicho de otra forma, 1.288 estudiantes este año se hubieran quedado sin beca el primer mes de clases si no aplicamos esto. Igual con el monto para alimentación; este año, a 8.681 estudiantes se les depositó el primer giro del beneficio de alimentación la primera semana de clases. En el año 2010, había sido 7.461, con lo cual se experimenta un incremento de 16,4%, 1.220 estudiantes más que el año anterior; probablemente; 1.220 estudiantes este año, quizás, pudieron haberse quedado sin alimentación la primera semana de clases si no aplicamos esta medida. Esto es en términos de datos cuantitativos.

Otra de las solicitudes que hizo este Consejo Universitario es que viéramos esta experiencia en términos de la normativa vigente, específicamente en relación con la figura del profesor consejero. Efectivamente, en el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil* se plantea que la matrícula es el proceso formal de inscripción del estudiante en los cursos que le son autorizados por su profesor consejero. Desde el punto de vista normativo, no hay posibilidad de que la matrícula se haga sin el profesor consejero; curiosamente, durante muchos años, toda esta masiva matrícula de inclusión se hacía sin el profesor consejero, porque se suponía que era un proceso muy específico para resolver situaciones muy especiales que podía resolver el director de la unidad académica.

Evidentemente, la matrícula de inclusión, aunque se haga antes o después, en tanto que recoge casos de estudiantes que aprovechan cupos vacantes o que permite abrir nuevos cursos, requiere del profesor consejero. Este es uno de los puntos que, para el próximo proceso, nosotros como Administración tenemos que aplicar; esta matrícula, normativamente, no puede dejar de tener en cuenta al profesor consejero; en ese sentido, está muy claro.

La otra solicitud que se me hizo es que les pidiera a las unidades académicas una evaluación o que les pidiera opinión de lo que fue esta experiencia. En total llegaron 27 comunicaciones y ayer llegó una más de Puntarenas, que, lamentablemente, no pudo ser incluida en el informe, pero tomo las 27 que nos llegaron. En términos generales de esta modificación del calendario para la matrícula de inclusión, las unidades la califican como un acierto, una satisfacción y una excelente idea; esos son los aspectos positivos de los comentarios que recibimos.

De la distribución de los cambios en el calendario y modalidad de matrícula, se considera que hubo falta de información dirigida a la población estudiantil. Del sistema para la solicitud y autorización de matrícula de inclusión, se indica, entre otros aspectos, que hubo lentitud y poca eficiencia en el procedimiento, mayor requerimiento de días calendario para procesar las solicitudes y mayor requerimiento de recursos humanos, que son resumidas las distintas observaciones que nos hicieron llegar las unidades académicas.

Finalmente, un asunto que acabo de señalar, opinan que la labor del profesor consejero se minimiza o se reduce al periodo ordinario y, lógicamente, las unidades académicas están pidiendo que también lo utilicemos para este proceso.

Conclusiones

Me parece que lo más importante, desde mi punto de vista, es que algunas unidades académicas, lamentablemente todavía no todas, se han preocupado por precisar la capacidad máxima real. Tenemos experiencias, sobre las cuales el Sr. José Rivera puede profundizar, donde hay un esfuerzo importante de las unidades académicas, porque por primera vez se utilizan los datos de la prematrícula, porque para algo tiene que servir. No puede ser posible que la prematrícula no la observe nadie; este es un proceso que no se toma en cuenta.

Cuando las unidades académicas empiezan a tomar la información de la prematrícula, ya pueden empezar a planificar; y si se dan cuenta de que ningún estudiante está interesado en algún curso, inmediatamente ese curso se elimina y automáticamente el registro, vía web, porque ahora la guía de horarios está vía web, tiene el cambio. De igual forma, si se observa que hay una demanda insatisfecha, se aumentan los cursos; así se hizo en algunas unidades académicas. Por dicha, en esta ocasión, se experimentó un trabajo importante en ese sentido.

Lo que nosotros quisiéramos es que esto se convierta en una cultura de planificación más asidua y que permita, entonces, tener una mayor cantidad de certeza en relación con los estudiantes que van a requerir tal o cual curso. Esto, lógicamente, es más fácil en los cursos propios de las unidades académicas; hay que entender que en los cursos de servicio esto no siempre es tan sencillo. Esa fue, por ejemplo, la principal queja académica de algunas unidades académicas que tienen cursos de servicio, porque la cantidad de estudiantes que llegaron a hacer solicitud rebasó la capacidad.

Otra aspecto importante es que en el primer ciclo del 2010, el 12% de los cupos –en aquel momento 20.164– se asignaron hasta la tercera semana de iniciadas las clases, mientras que en el primer ciclo del 2011 se redujo a un 3,74%; es decir, que 6041 cupos, lo que representa una diferencia de alrededor del 10%.

Yo tengo que decir algo aquí que es importante: estos 6.041 cupos realmente se lograron haciendo un esfuerzo casi que de presión a algunas unidades académicas; esto, fundamentalmente lo hizo la Federación de Estudiantes. Nosotros, desde luego, tuvimos la responsabilidad de apoyarlos, pero inicialmente ellos recogieron inquietudes de estudiantes. Mariano Salas me daba el dato de más de 700 inquietudes; yo accedí a algunas de ellas y en algunas era muy evidente que se necesitaba intervenir para que las unidades académicas las atendieran. Lo interesante es que, para el futuro, uno quisiera que esto no fuera necesario, sino que la planificación sea a tal punto que no será necesario que las organizaciones estudiantiles tengan que intermediar por sus compañeros o que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil tenga que hacer una solicitud a última hora para algunos cursos que pudieran abrir.

Otro aspecto importante es que los 10.232 estudiantes que matricularon por inclusión se incorporaron al curso lectivo el primer día de clases; esto no se había logrado antes. En cuanto a la población becada, que es un tema álgido en la Institución, pues se aumenta en más de un 10% con respecto al año anterior la cantidad de estudiantes que reciben el depósito de alimentación el primer día de clases y el monto correspondiente al beneficio de alimentación y al depósito de beca. En lo otro correspondiente al servicio de alimentación, se deposita la cuarta semana de marzo, mientras que para el 2010 se depositó hasta la primera semana de mayo; aquí también hay un cambio importante en el calendario, en beneficio de los estudiantes.

Hay algunas recomendaciones que yo quisiera contarles que como Administración quisiéramos implementar. Lógicamente, esperamos caminar hacia la implementación de un macro proceso de matrícula, en el que se ofrezca la capacidad máxima de los cursos. Esta es una aspiración que me parece que todos podríamos compartir; eso todavía no se ha logrado en la Universidad. Me parece que puede ser un primer paso para que se logre que las unidades académicas planifiquen mejor y que ofrezcamos, de una vez, todo lo posible a los estudiantes.

Un aspecto que nos interesa es darle seguimiento a un acuerdo del Consejo Universitario. En la sesión N.º 4733 esto fue un acuerdo, del 14 de agosto del 2002. Nos parece que eso es importante, porque un roce del CONARE en función de una metodología que determine y evalúe la capacidad de la Institución, con el propósito de que impacte en la planificación y la oferta de cupos. De nuevo, aquí tenemos una situación que impacta mucho en la asignación de aulas, en Registro por ejemplo, es parte de lo que no hemos encontrado. Muchas unidades académicas, sobre todo cuando tienen posgrado, esconden aulas. Nosotros ya tenemos bastante clara esta información, pero es bueno precisarla más, porque parece que esto puede contribuir. Sé que hay en proceso la construcción de nuevos edificios y esto obviamente solucionaría este problema, pero mientras tanto esta información geográfica puede ayudar muchísimo y está bastante avanzado. Lo que parece que habría que hacer es que le demos seguimiento y es sencillo por todo lo que se ha avanzado.

Otro aspecto es fortalecer el proceso de comunicación a profesores consejeros y población estudiantil, en cuanto a la limitación de matrícula; en caso de requerirse, corresponde al creditaje autorizado en igual número de cursos. Esto es muy importante y siempre se lo decimos en Registro a los estudiantes y a los profesores en los procesos de capacitación, pero lamentablemente a muchos profesores se les olvida esto y lo hacen de una manera diferente.

Entonces, es como seguir insistiendo en este aspecto, porque, obviamente, beneficia a los estudiantes.

Además, ser más efectivos con las unidades académicas que garantizan el conocimiento oportuno de las manifestaciones que se incluyen en la matrícula. Esto, como Vicerrectoría de Vida Estudiantil, lógicamente nos interesa mantenerlos, porque se han venido haciendo. Sin embargo, evidentemente, aún se requiere mantener ese canal de comunicación abierto para mejorar estos procesos de comunicación, que evidentemente en esta primera experiencia, en algunos casos, algunas unidades académicas manifestaron algunas inquietudes porque no tenían con total claridad la información.

Yo sí tengo que decir que nosotros los citamos a un proceso de capacitación y que de cada una de las unidades académicas debía llegar alguien y la gran mayoría de las unidades académicas lo hicieron muy bien; mandaron a una persona que se capacitó, le dimos las recomendaciones de cómo íbamos a hacer el proceso, pero, lamentablemente, algunas unidades académicas no enviaron a nadie. Luego, tuvimos que ir a estas unidades académicas a explicarles cómo era el proceso, y esas unidades fueron las que mandaron algunas comunicaciones, manifestando mucho malestar, porque no tenían información; eso estaba claro si no llegaron a la capacitación. Parte del trabajo que nosotros tenemos que hacer es llegarles a todas las unidades académicas, hacerles ver que esto no tiene una intención de perjudicar a nadie, en el sentido de que les va a implicar más trabajo o que van a tener que pedir más recursos a la Institución, sino que simplemente es centrarse en la responsabilidad que tenemos y afinar con antelación la mayor parte de los cursos, y no esperarse hasta que empiecen las clases, porque tres semanas después una gran cantidad importante de estudiantes, lógicamente, está iniciando clases.

La última recomendación –esto no es solo Vida Estudiantil–; para nosotros, el paso que sigue es remitir estos resultados a la Vicerrectoría de Docencia para que en este proyecto la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Oficina de Registro e Información se dediquen a las acciones necesarias para implementar las recomendaciones, que es el objeto de este informe. Evidentemente, las unidades académicas tienen una vinculación más directa con docencia y, en ese sentido, más que Vida Estudiantil, quisiera trabajar con las unidades; por respeto, se tiene que hacer por medio de la Vicerrectoría de Docencia.

Este es, grosso modo, el informe. Desde luego que yo remití un informe mucho más amplio a este Consejo, donde hay mucho más detalle. Gustosamente, estoy disponible para cualquier consulta y, en ese sentido, me acompañan el director de la Oficina de Registro e Información, y Magaly Jiménez, quien coordina la Unidad de Estudio de la Vicerrectoría, para que me ayuden a complementar, porque ese tema fue hecho en equipo, precisamente con ellos. Muchas gracias.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que el día anterior recibieron el informe elevado por la Rectora y a cada uno de los miembros se le envió un correo para que lo tuvieran.

Tal y como lo detalló al inicio, explica que le darán la palabra al Sr. Mariano Salas para después proceder a abrir un espacio de preguntas, observaciones o comentarios de todos los presentes.

SR. MARIANO SALAS: – Quisiera hacer el comentario del informe. Yo sí tuve acceso desde el día de ayer al informe un poco más amplio y lo estuve leyendo.

En general, debo reconocer que hay avances en cuanto a las principales razones que dieron pie a que el cambio en la matrícula se hiciera, sobre todo en cuanto a los becados, porque en eso se notó bastante avance; también hay más cupos y más cursos. Sin embargo, a nivel general, el informe, a veces, usa datos relativos y, a veces, usa datos absolutos, de manera que uno no tiene un panorama en términos relativos de lo que fue esta experiencia. A veces, se compara con el año anterior porque así lo pidió el Consejo, pero sería bueno también que se comparara con demandas insatisfechas. Por ejemplo, el informe es muy claro en señalar que hay más cupos asignados, pero también hubo más demanda insatisfecha; inclusive, algunas unidades académicas por ahí lo señalan, como Filosofía o Matemática, con un caso extraordinario con mil solicitudes de inclusión que no fueron satisfechas todas.

Lo que quiero decir es que no solo compararse con el año anterior, sino con la demanda real que hay a nivel de cupos, a nivel de cursos y a nivel de becas. Yo sé que compararnos con el año anterior nos deja ver el avance que ha existido, pero compararnos con la demanda real nos permite ver cuánto falta, en un ideal de llegar a satisfacer todo.

El informe señala en la página 13, al menos este que yo tengo, que hay una insuficiencia en la relación entre la capacidad máxima que deben ofrecer las unidades académicas y la demanda de los cursos. Eso es fundamental, porque el cambio en la matrícula pretendía que, llegando a la capacidad máxima, se redujera luego el nivel de solicitudes de inclusión, porque se supone que del total de cupos, si en un primer inicio yo tengo el 100% de la oferta, será muy poca gente la que se quede insatisfecha en ese periodo. Sin embargo, si uno ve, por ejemplo, en el 2010 fueron 30 573 estudiantes los que matricularon en proceso ordinario, de un total de 32 997. Eso quiere decir que un 92,6% pudo matricular en matrícula ordinaria en el 2010, pero si uno pasa eso al 2011, fue solo un 91,8%, porque fueron 33 083 estudiante de un total de 36 027.

Entonces, sí, más gente matriculó en el 2011, pero relativamente, debido al aumento en los niveles de estudiantes, la satisfacción de matrículas efectivas durante el proceso ordinario se redujo en un 1%. También, pasa con las inclusiones; efectivamente, el número de inclusiones al 8 de marzo, como lo dicen los cuadros, sin incluir esos casi 3000 estudiantes que gestionamos luego desde la Federación de Estudiantes y algunas asociaciones es menos, es de 10.232 estudiantes matriculados por inclusión en el 2011, contra 11.407 del 2010. Si uno suma esos 2945 estudiantes, la matrícula de inclusión en 2011 llega a 13.177, que significa un 36,5% del total de matrícula global, mientras que en el 2010 fue un 34,5%. Es decir, en el 2010 parece que la matrícula ordinaria fue más efectiva, porque satisfizo un 92,8% y la inclusión fue de 34,6%, mientras en el 2011 la inclusión subió a una 36,5% cuando debió haber bajado y lo que pasó en matrícula también fue al revés. Eso en cuanto a estudiantes.

En cuanto a cupos, según mis cálculos, en el 2010 fueron 20 164 cupos asignados para inclusión; eso representaba un 13,16% del total de la matrícula. En el 2011, subió a 14,87%, lo que significa 24.031 cupos. Hay avance en cuanto a becas, hay avance en cuanto a cupos, pero en cuanto al proceso de que se vuelva más eficiente y de que la capacidad máxima realmente signifique que en la matrícula ordinaria más gente satisface la demanda, parece que no se está cumpliendo, frente a lo que yo veo aquí. De ahí que una recomendación que haría falta hacer al final del documento es revisar la relación insuficiente que existe entre la capacidad máxima y la demanda de cursos-grupos, porque si esas dos variables no tienen relación, nada hacemos ofreciendo el 100% de cupos en matrícula ordinaria si luego la gente sigue insatisfecha. Por ahí es donde yo apuntaría más.

En cuanto a beca, tal vez, preguntarle a don Carlos Villalobos si me puede aclarar la cantidad de estudiantes que no recibió el beneficio complementario o la ayuda económica en el primer mes, porque aquí con este informe tenemos los que sí y, efectivamente, se mejoró respecto al 2010, pero no sabemos cuánto nos falta, porque no sabemos cuántos no pudieron tener acceso a ese beneficio.

Esa sería la inquietud que yo tenía. No sé si se abre ahora la discusión. Gracias.

EL DR. CARLOS VILLALOBOS puntualiza que le parece muy importante lo que está anotando el presidente de la Federación de Estudiantes, en el sentido de que hay que trabajar más en el tema de la demanda insatisfecha en la Institución. Recuerda no solo como estudiante, sino como profesor y funcionario, que ese asunto está vigente; señala que hace algunos años era mucho más dramático y que se ha venido trabajando en eso.

Detalla que el objetivo del cambio no tiene nada que ver con la solución de la demanda insatisfecha, porque ese es otro tema y se tendría que trabajar con otra metodología, obviamente, en función de la posibilidad de que las unidades académicas previamente diagnostiquen la cantidad de estudiantes que reciben, qué van a ofrecerles a esos estudiantes y, desde luego, se vinculen con ese tema.

Comenta que, en realidad, el objetivo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil era garantizar que los estudiantes no tuvieran que esperarse tres semanas después para matricularse, sino que se matricularan mucho antes del inicio de clase. Añade que desean seguir trabajando y acompañando a las unidades académicas en ofrecer una mayor oferta. Se refiere al asunto de que tal vez no se había previsto en algunas unidades la cantidad de estudiantes nuevos que surgió, lo cual pudo haber sido un tema que no se previó. Siente, y les da la razón a los estudiantes cuando le manifiestan que hubo angustia en el caso de esos cursos masivos, porque las unidades académicas no habían planificado ni considerado una demanda tan alta, y ofrecieron mucho menos. Señala que ese tema está pendiente. Coincide con el Sr. Mariano Salas en que, como Administración, deben seguir trabajando en eso.

****A las doce horas y veintiocho minutos, salen los invitados. ****

El señor director, Dr. Alberto Cortés, propone una ampliación en el tiempo de la sesión. Inmediatamente la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. Sofía Cortés, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta que termine la audiencia.

****A las doce horas y treinta y dos minutos, entran los invitados. ****

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a discusión el tema entre los miembros.

LA SRTA. MARÍA ISABEL VICTORIA agradece la presentación del informe y el que recibieron por correo electrónico, que es mucho más detallado.

Señala que pudo ver varias de las inquietudes que señaló el Sr. Mariano Salas, de que en algún momento las cifras son relativas y en otros se presenta la comparación y los datos absolutos, brutos, lo cual no permite acercarse al proceso de forma más clara, porque no se presentan los datos de la misma forma.

Manifiesta que en el acuerdo que tomó el Consejo en la sesión N.º 5518, del 3 de marzo, ellos solicitaron un dato que no aparece y que es un dato que le parece muy representativo que era el número de cursos matriculados por estudiantes. Sabe que ahí viene el número de estudiantes que se quedaron sin matricular, pero solo tienen el del número de cursos matriculados por estudiante en el 2010. Dice que ella los estudiará con mucha profundidad, porque son los que revelan la cantidad de cursos que un estudiante está pudiendo matricular por semestre, lo cual es –a fin de cuentas– el avance o el estancamiento en la carrera universitaria.

Otras dudas que le surgen son, por ejemplo, en cuánto aumentó la población becaria, porque le parece que ahí es uno de los momentos en los que haría falta la comparación relativa, para ver porcentualmente de cuánto fue, en términos comparativos, ese proceso.

Le pregunta al Dr. Carlos Villalobos, porque es la segunda vez que escucha la hipótesis que él formula, la de un posible retorno a la Universidad de los estudiantes que no estaban matriculando o de los que no son tan regulares, en qué se basa para su hipótesis, porque le parece muy interesante y cree que de alguna forma deben desentrañar a qué se debe; considera que es una necesidad imperante conocer esos detalles.

Se refiere, dado que le solicitaron que preguntara expresamente, a lo establecido en las normas y procedimientos de matrícula con respecto a la exclusión de estudiantes de cursos que hacen las unidades académicas; es decir, cuando a un estudiante lo excluyen de un curso porque no se fijaron si tenía bien los requisitos, lo matricula y luego lo sacan, o porque el curso se cerró. Añade que notaron que para todos los procesos que tienen que realizar los estudiantes existen plazos y no comprende la razón por la cual una exclusión, que se puede atribuir a lo que, en el *Manual de normas y procedimientos y matrícula*, se conoce como un error administrativo y que termina recayendo directamente en el proyecto de matrícula, porque se puede realizar después del proceso de inclusión. Comenta que eso significa que la matrícula, para todos los fines, ordinaria y extraordinaria, está finalizada y, aun así, el estudiante no tiene la garantía de que ese proyecto está total y completamente consolidado, porque existe la posibilidad de que lo excluyan. Añade que los estudiantes de las áreas de Ingeniería y Económicas le pidieron que preguntara eso, porque les ha sucedido; además de que consultara cuántos cupos, cuántos grupos-cursos se cerraron posterior al proceso de matrícula, porque le parece que eso también determina, sobre todo si eso sucede después de la posibilidad de la matrícula de inclusión.

En cuanto a la valoración, detalla que ha estado conversando con gente de la comunidad universitaria y la conclusión que tiene es que definitivamente es cierto lo que dicen de que hay un número importante de estudiantes becarios que no hubieran podido recibir el depósito del monto de beca y de alimentación de no ser porque hubieran concluido su proceso de matrícula en la primera semana. Señala que eso la ponía a pensar en un sistema de becas en el que primero es el requisito y segundo la comida, o que primero es el creditaje y segundo la posibilidad material de asistir a la Universidad, que es en definitiva la beca.

Pensaba en si ellos no han considerado que esa forma, ese paradigma de pensar la beca pudiera ser revertido, porque le parece que primero deberían estar las garantías, las posibilidades, lo necesario para que estudien, y luego el requisito, sin pensar que no se van a cumplir los requisitos.

Comenta que se le ocurrió eso en aras de la discusión que están teniendo por la reforma al Reglamento de Becas.

Añade que esas son las primeras impresiones que ha tenido al leer el documento que les han enviado y quiere que le expliquen esos puntos.

Finaliza señalando que a varios sectores de la población estudiantil les queda pendiente ese acercamiento que antes podían tener con un profesor al hacer un proceso de inclusión, ya que queda como cercenado con ese nuevo modelo. Dice entender el tema de las becas, el tema de que la matrícula debe ser previa al proceso de clases, pero comenta que si se ve bien, el proceso de inclusión fue apenas una semana antes de entrar a clases, lo que deja ver que se adelantó apenas un poco, una semana. Señala que ellos dicen que fueron tres semanas en las que estudiantes no empezaron las clases, pero detalla que eso a la vez cercenó esa posibilidad de acceso más democrático que tenía un profesor de observar la clase y ver si tenía cupos disponibles no en el registro, sino en la vida real.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS agradece el trabajo que han realizado, porque sistematiza unos datos, aunque añade que podría haber algo de lo que señalaba el Sr. Mariano Salas.

Desde el principio, ha creído que el proceso de matrícula debe ser lo más elemental y lo más simple posible; añade que ha pensado que la prematrícula podría no existir, sino que los estudiantes deben tener claro qué van a llevar. Comenta que, en realidad, el proceso de matrícula en la Universidad de Costa Rica tiene también un grado de incertidumbre, porque no saben cómo va a ser el comportamiento a pesar de que se tenga cierto número de estudiantes empadronados en las carreras.

Tiene dudas no con el cambio de la ampliación a la inclusión o con la fusión de la ampliación y la inclusión, sino con el proceso de la inclusión. Señala que tiene dudas a las que considera importante buscarles una respuesta.

Primero, se refiere al tema de los requisitos para acceder a un curso de esos que entran en el proceso de inclusión; luego, se pregunta cómo se hace el proceso de inclusión, quiénes participan en ese proceso, qué cantidad de trabajo genera, para qué sirve ese trabajo que se genera, las personas, las oficinas; qué tipo de actitud existe en las personas que asumen ese trabajo y la expectativa del estudiante de efectivamente quedar matriculado en uno de esos cursos, para señalar que con todo ese proceso el estudiante no tiene certeza de si va a quedar o no matriculado.

Detalla que si hablan de recuperar la figura del profesor consejero en ese movimiento, en esa dinámica de inclusión, es que hasta participa el profesor del curso, hasta hay una determinación del profesor del curso que dice si acepta o no a los estudiantes. Con eso, pueden tener una lista de estudiantes que piden esos cursos y la lista se vuelve inservible, lo cual genera frustración en muchos estudiantes.

Comenta que si aspira a algo, sería a que ese proceso de inclusión sea absolutamente claro y que el estudiante, si lo va a solicitar, lo haga porque tiene garantizados los recursos presupuestarios y tiene los requisitos para acceder. Añade que, a veces, ni la nota, que es uno de los criterios fundamentales en la Universidad, es suficiente para quedar matriculado.

No ve claridad en esa serie de situaciones; las ve muy difusas, lo cual genera mucho trabajo, poca claridad y poca certeza en los estudiantes. Estima que con ese proceso, sea que se llame inclusión o que tenga otro nombre, la matrícula debe cerrar de muy buena manera y no con un tema tan complicado como ese, y considera que así como está no hay una definición precisa.

Cree que deben preocuparse por resolver, en primera instancia, aparte de si el proceso estuvo bien o no, la absoluta claridad de quién y cómo y que se genere el menor trabajo en ese proceso. Si no lo hacen, asegura que estarán reproduciendo la situación una y otra vez. Más que nada, quiere preguntarles cómo ven ese proceso y cómo podrían participar en la Universidad para clarificarlo y resolverlo, porque no debería ser una gestión que no saben hacia dónde va a llegar, ya sea quienes tienen la responsabilidad o los estudiantes mismos, porque el estudiante participa del proceso, pero no tiene seguridad de que va a estar.

Añade que si está equivocado con algo, pueden decírselo; si no, solicita que le expliquen cómo resolverían y atenderían esa situación, porque tal vez muchas de esas diferencias y dificultades que se están generando han sido por la calidad del punto último de llegada, tanto de los estudiantes como de las autoridades que dirigen las unidades académicas o de los servicios de registro. Reitera que si todos estuvieran claros con qué y hasta qué punto llegan, el proceso de matrícula estaría muy bien resuelto y la inclusión sería un elemento más en todo ese proceso.

LA SRTA. SOFÍA CORTÉS señala que le preocupan algunos datos que arroja el informe, como, por ejemplo, que el monto de alimentación se les deposita a los estudiantes que lo requieren apenas en la cuarta semana de clases. Comenta que si bien se dio un avance en que ya no es en la primera semana de mayo, sino en la cuarta de marzo, le preocupa, porque si ya un estudiante tiene que acceder a un monto de alimentación para ir la Universidad, tal vez no le sea tan fácil conseguir por otras vías los recursos para poder alimentarse y subsistir esas cuatro semanas en las cuales la Universidad no les brinda el apoyo desde la primera semana de clases. Le parece que esa debería ser una meta, ya que si se está adelantando todo ese proceso para que el estudiantado tenga todos los créditos completos la primera semana de clases; entonces, la Universidad también se comprometa a que esa primera semana le depositará los montos completos que requiere para ir a la Universidad.

Solicita un dato del que han hablado, relacionado con cuántos estudiantes se quedaron sin acceder a la beca por razón de falta de creditaje. Agrega que quisiera los datos tanto del 2010 como del 2011, para poder hacer una comparación total de cuánto se ha avanzado en el tema de becas.

Puntualiza que hay situaciones que el informe trata, que le llaman la atención. Por ejemplo, detalla la situación global de la Facultad de Letras, que es una de las facultades que han mencionado en la que, desde hace años, ha habido problemas de cupos, de demanda insatisfecha de aulas, y el informe lo corrobora debido a que es una de las facultades que tiene más alta demanda insatisfecha de estudiantes que se quedan sin cupos.

En ese sentido, de todo lo que el informe arroja que hace falta y las recomendaciones que se extraen de ahí, le queda la inquietud de qué mecanismos se van a seguir para que muchas de las situaciones que vivieron ese primer semestre no se den en el segundo, principalmente el tema más inmediato que se puede solucionar, el de planificación de muchas unidades académicas que no están realizando la planificación debida; por algo, como Federación, tuvieron que correr. Añade que hubo un caos total para cuando eso sucedió y que el Dr. Carlos Villalobos lo sabe, donde estuvieron metidos, desde las ocho de la mañana hasta que soportaran, en la Oficina de Vida Estudiantil, en Docencia. Detalla que en esas primeras tres semanas de clases lograron alrededor de 6000 cupos, pero que la idea es que eso no pase en el segundo semestre, porque de ser así sería un retroceso. Señala que para eso están pidiendo ese informe, para poder planificar adecuadamente en el segundo semestre y que no se repitan los errores.

Quiere saber qué mecanismos se pueden seguir. Entiende que eso sería de coordinar un poco más con la Vicerrectoría de Docencia; cree que debería existir un compromiso tanto de esa Vicerrectoría como del Consejo Universitario de darle seguimiento y que este último fiscalice la labor que se va a ejercer.

Otro dato que considera importante es cuántos estudiantes no lograron matricular un solo curso en ese primer semestre 2011, porque es un dato que no ha encontrado, pero es muy importante tenerlo.

Destaca no solo el tema de la exclusión que se hace cuando ya el estudiante tiene su matrícula supuestamente consolidada, sino el control en el cierre de cursos. Señala que en las primeras semanas de clases a la Federación acudió gran cantidad de estudiantes, a quienes les cerraban un curso y se quedaban sin los créditos para la beca; algo que no debería darse en esas semanas cuando ya, supuestamente, el estudiante sabe los créditos que obtuvo y debería estar tranquilo, porque eso le ayudará con su beca, y no tendría que correr esas semanas para hacer justificaciones de carga académica. Se refiere, según el tema del control, a si en verdad se están cerrando cursos que no cumplen con la mínima cantidad de estudiantes y cuánto es esa cantidad, los cuáles son temas preocupantes.

A otro tema que considera que debe dársele seguimiento es que mucha población estudiantil becaria, y lo saben porque les hacían llegar los casos al correo de la Federación, no pudo hacer inclusión una semana antes de iniciar las clases porque no tenían los recursos para mantenerse en San José en esa semana, porque eso les implicaba buscar estadía, alimentación, transporte, etc. Cree que ese tema de la inclusión presencial debe solucionarse, por el lado económico, principalmente, porque no todos los estudiantes que estudian en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" son de San José o de las provincias cercanas, sino que otros son de muy lejos y no tienen los recursos para llegar a hacer las inclusiones. Sostiene que la Universidad debería identificar a esos estudiantes y darles una solución pertinente.

La inquieta el asunto de que se dieron a conocer, durante ese proceso de matrícula, muchas fallas con el sistema de matrícula en línea. Señala que tuvieron muchas quejas comunes de varios estudiantes que denunciaban lo mismo: fallas reiterativas en el sistema.

Quiere saber cómo se está trabajando eso y qué solución se les dio a esos estudiantes, porque muchos vieron arruinado completamente su proyecto de matrícula por una falla en el sistema; se les borró todo y cuando regresaron ya no tenían campo en los cursos que solicitaron, porque todos saben que uno o dos minutos significan a la hora de encontrar cupo en un curso. Pregunta qué control se está ejerciendo sobre ese sistema de matrícula, para que no vuelva a fallar en lo mismo que falló en ese primer semestre.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que después de la intervención de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez finalizarían la primera ronda y que habrá otra más para las intervenciones.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ agradece la visita. Expresa que tiene algunas observaciones en cuanto al informe que han presentado, del cual su versión extensa apenas ha tenido chance de revisar preliminarmente.

Señala que la primera de ellas es con lo que termina el Sr. Mariano Salas. El estudio, aunque fue hecho con una intencionalidad, está reflejando unas diferencias entre las expectativas, la capacidad y la posibilidad finales de concretar una matrícula.

Hace observaciones en relación con la planificación y las posibilidades que tienen las unidades académicas de ofertar esa cantidad de cursos-grupo. Se encuentra una gran variabilidad en los datos; para dar un ejemplo explica que utilizará su unidad académica, de la cual agradece al Sr. José Rivera el tener en detalle completo de la información. Explica que las condiciones y la variabilidad de las unidades académicas no dependen solo de que esas tengan nada más cursos propios o cursos de servicio, sino que hay una gran cantidad de elementos que están detrás; por ejemplo, se refiere, preliminarmente, a la idea de que la diferencia de su unidad académica entre las posibilidades y los cursos que realmente se concretaron en la matrícula tiene que ver con los programas de capacitación que se inscriben como CU y con la no concreción del convenio de la Caja que les impedía iniciar con un plan de estudios.

Comenta que están encontrando que la disposición de las unidades académicas para planificar tiene una variabilidad mayor; ella diría que va más allá de cursos propios o si tiene cursos de servicio. Eso la lleva a otro punto que señaló el Dr. Carlos Villalobos, que es el estudio de capacidad instalada que había solicitado ese Consejo en el 2002. Explica que ese estudio de capacidad instalada iba más allá del Sistema de Información Geográfica y, más bien, trataba de organizar o, por lo menos, de tener una idea de las unidades académicas según las características y la naturaleza de los procesos de enseñanza. Añade que posiblemente detrás de esas características hay una variabilidad que determina cómo pueden o no hacer la primera oferta.

Le parece muy importante que lo hayan llevado y que quedara claro que es más allá del Sistema de Información Geográfica; añade que la preocupación era llegar a tener una tipología de carreras en cinco o seis grandes unidades, en las cuales estuvieran los campos clínicos y otras particularidades. Reitera que ese es un ejemplo del Área de Salud, porque son las que conoce. Cree que la variabilidad de las unidades académicas no depende solo de cursos propios o cursos de servicio; además de que toda esa situación les está dando pie para encontrar otros elementos.

Otro aspecto que quiere mencionar es el del manejo de los datos. Coincide y le parece que los ejemplos del Sr. Mariano Salas son muy claros, y utiliza eso para mostrar que si compara dos absolutos y no tiene en cuenta el total de lo que con esos números absolutos tiene, y a la vez construye un porcentaje, puede dar una idea muy distinta. Cree que, a pesar de

que hay una gran mejora, esos datos pueden darles diferencias si hacen una correlación de la población de la que proviene cada uno. Señala que las poblaciones son distintas y que, incluso, los 800 que hay de más pueden estar explicando gran parte de esa variabilidad. Considera que es muy importante construir esos datos de una manera uniforme para que siempre les permitan hacer comparaciones y que, a su vez, esa comparación esté referida a un total de la misma población que proviene.

Añade que hay muchas observaciones que sin duda retomarán para becas y que hay alguna otra información que van a precisar. Cree que la capacidad instalada y la capacidad de cupos son tareas que trascienden la primera intención que tenían con ese informe y ese proceso, pero sostiene que es una materia que –por supuesto– debe ocuparlos en el Consejo y en la Administración en general. Considera que apenas están comenzando el proceso que les va a permitir analizar todo eso y ver las implicaciones que tiene en otros ámbitos. Cree que tienen en curso, desde Política Académica, desde Reglamentos Segunda, una serie de procesos que están vinculados a los que les sacarán el máximo provecho.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala, antes de darle la palabra al Dr. Carlos Villalobos, que está viendo la hora y se da cuenta de que solo dos personas más han pedido la palabra. No sabe si alguno otro quiere decir algo, porque si no, pediría que cierren la ronda de intervenciones y luego les darían la palabra a ellos.

Además, comenta que esa es la primera actividad y que luego tendrá que haber un procesamiento del mismo Consejo y, posiblemente, en un futuro cercano tendrían algunas otras reuniones con ellos para tomar una decisión final sobre el informe y sobre el proceso de admisión.

Añade que tomará el turno de palabra para cerrar de una vez esa ronda.

Atiende a la premisa de que hay temas que son de trasfondo, pero que no resuelven ese cambio. Cree que el trasfondo lo ha señalado, en esa y en anteriores sesiones, la representación estudiantil, sobre todo en el tema de la demanda insatisfecha, pero añade que ese es un tema que trasciende lo que es el sistema de matrícula. Dice que no va a tocar ese tema porque cree que deben definirlo por medio de otras políticas y no solo mediante la admisión.

Sin embargo, señala que hay varias inquietudes que quedaron pendientes del proceso de matrícula y de conversaciones que ha tenido con otras personas y no siente que esté totalmente defendida ahí. Una de esas es el tema del retroceso en términos de automatización. Explica que tenían una ampliación que era automática y pasaron a una inclusión que vuelve a ser manual. Comenta que ese no es un detalle menor, porque el criterio con que funciona la matrícula digital es distinto al criterio con el que funciona la matrícula manual; en esa última, quien llega primero, matricula; mientras que en la matrícula digital quien tiene mayor promedio ponderado matricula. Lo dice, porque sabe que en algunas unidades académicas cerraron la inclusión cuando se llenó el cupo y dejaron de recibir solicitudes porque ya no tenían cupo, con lo cual se pudo haber cometido una injusticia, desde el punto de vista del criterio del promedio ponderado.

Opina que ese es un punto importante, porque al final lo que está definiendo el sistema de matrícula es el criterio con el que se otorga el cupo. Considera que ahí hubo un retroceso, aunque hubo un aumento en los cupos, como ya lo explicó el vicerrector de Vida Estudiantil. De igual forma, sugiere que ese sea un tema pendiente para resolver, ante lo cual dice que le

pedirá el criterio al Dr. Carlos Villalobos de cómo lo vería hacia adelante, para recuperar la automatización y –sobre todo– para recuperar el promedio ponderado como criterio para la inclusión.

Luego, se refiere al tema de las unidades académicas que no recogieron todas las boletas y al tema del profesor consejero, que cree está atendido en el informe que les dan. Sin embargo, su preocupación principal iba sobre el tema de la matrícula digital y del criterio del promedio ponderado como un criterio que debería prevalecer.

Finalmente, señala que las intervenciones comenzarán con el Sr. José Rivera.

EL SR. JOSÉ RIVERA dice que espera haber tomado nota de todas las preocupaciones que cada uno expresó y si no captó alguna, lo disculpen.

En cuanto a lo que el Sr. Mariano Salas señalaba, explica que el Dr. Carlos Villalobos tiene mucha razón en el cierre de la primera parte de ese conversatorio, porque se han realizado encuestas, pero el tema de la demanda insatisfecha, como bien se señaló, está fuera del sistema de matrícula, pero sí es un elemento esencial para ese sistema.

Recuerda cuando la Universidad, con la Vicerrectoría de Docencia, tuvo que tomar una decisión con respecto a que los estudiantes llevaban dos actividades deportivas, las cuales eran obligatorias. Comenta que en un momento dado hubo tal demanda insatisfecha y como justificación se dijo que no había posibilidad de ofrecer más cursos, con lo cual la Institución tomó la decisión de dejar solamente una actividad deportiva en el plan de estudios. Detalla que el tema de alta demanda insatisfecha es clarísimo.

Explica que cuando ellos desde Registro, bajo el sistema matrix, se sientan y ven el sistema de información, que tiene mucha información en tiempo real, se ve con claridad cursos que con un 8,04 ya no tiene campo disponible; añade que son cursos que están en el plan de estudios de todas las unidades académicas que ofrecen pregrado y grado. Por ejemplo, señala el caso del Seminario de Realidad Nacional, que es uno de los temas delicados. Personalmente, esperaría que no le digan que como no hay campo en el Seminario II deben poner a los estudiantes a llevar solo el Seminario I, porque eso es algo universitario. Les cuenta que coordinador, la semana anterior le dijo que estaba por reunirse con la vicerrectora de Docencia, con los datos de oferta y demanda insatisfecha, para tomar medidas. Añade que ese mismo día lo llamaron de Docencia diciéndole que ya había una nota en la que le decía que tal vez salía un comunicado para las unidades académicas.

Dice que esas son medidas que aprovecha, porque desde que están trabajando en el informe pueden ver que hay personas que están muy preocupadas en cuanto a ese tema. Señala que el Dr. Carlos Villalobos le comentaba que hay unidades académicas que planifican muy bien y que los estudiantes, por ejemplo, no tienen que ir a ampliación en cursos propios, pero en cursos de servicio la condición es muy difícil, y agradece el esfuerzo de los estudiantes con los que se reunió varias veces en su oficina,.

Señala que cuando hacen la matrícula ordinaria, las actas de verano no han entrado. Explica que los cursos de verano terminaron el 21 de febrero, luego tienen los exámenes finales y los docentes tienen 10 días hábiles después de eso para procesar calificaciones; en eso, aún no saben cuántos estudiantes van a ganar el curso o cuántos van a perderlo. Señala que las actas comienzan a recibirse, según reglamento, a los 10 días después de que el profesor haya puesto la calificación.

Explica que esa es una condición, para unir los detalles, de por qué a algunos estudiantes se les excluye de un curso; agrega que deben tener claro que alguien no puede estar matriculado en un curso, salvo autorizaciones frente al director de la Unidad Académica, sin cumplir con los requisitos. Dice que cuando llegan las notas, ellos tienen una aplicación que corren y donde se valida quiénes están matriculados, porque declararon que todavía estaba pendiente un curso y les permitieron matricular el siguiente para no afectarlos. Señala que el sistema también les permite volver a matricular el mismo curso en que están en verano, si está pendiente en actas, y el siguiente, y ellos cuando entran les eliminan el que corresponda; explica que si lo ganan, se elimina el curso que tenían en verano; si lo pierden, eliminan aquel para el cual se matricularon sin tener el requisito.

En cuanto a la cantidad mínima para que un curso-grupo no se cierre, detalla que esa es una disposición que existe de Docencia, que la tiene, pero que quiere revisarla para no cometer un error con respecto a esa consulta. Hace la observación de que cuando hay un curso único, con un único grupo, y el profesor y el director lo justifican ante Docencia, no se procede al cierre; existe la posibilidad de la justificación. Señala que también existe un mecanismo en el que solo hay un estudiante matriculado en un curso; explica que la acción ordinaria no correspondería si es un curso-grupo único, sino que lo que corresponde es una solicitud para hacer la tutoría y el reglamento de estudio independiente faculta para esa acción.

Sobre el tema de becas, dice que no hablará porque no lo maneja muy bien. Detalla que ya se refirió un poco sobre lo de por qué se puede dar esa exclusión de un estudiante de un curso-grupo.

Para el caso de los errores administrativos, comenta que debe hablarlo a favor y en contra. Señala que hace muchos años la Contraloría le dijo que utilizara el error administrativo, pero sostiene que el error administrativo debe calificarse, porque llegó un momento en que las unidades decían que por error administrativo escribieron tal o cual cosa. Por eso, explica que han pedido que por favor les justifiquen cuál es el error administrativo y desde Registro considerarlo. Les dice que deben tener por seguro que desde la silla de la Oficina de Registro en la dirección nunca se ha dicho que solo deben excluir, porque ese es un movimiento que debe tener una justificación y la Contraloría, en su momento, se los había indicado.

En cuanto a cómo pretenden resolver el tema de la inclusión, se refiere a las muchas veces que asistieron a San Ramón para ver cómo los estudiantes hacían las solicitudes de inclusión. Señala que, con pena, debe decir que en algunas unidades académicas y en algunas sedes regionales los estudiantes hacen más solicitudes de las que están dispuestos a matricular. Detalla que las razones son innumerables y que lo conoce porque una vez llegó a una sede regional hizo fila; nadie lo conocía, y topó con un estudiante que llevaba cuatro boletas de inclusión autorizada. Cuando le preguntó que si iba a matricular todas esas boletas, el estudiante le dijo que no, que lo que hacía era decidir con cuál se quedaba. Ante eso, se preocupó mucho y dice que lo han conversado en el equipo de la Vicerrectoría, porque, efectivamente, ante la duda, la búsqueda de certeza, con lo cual supo de algunas situaciones que se han dado.

Como opinión personal, y cree que está como recomendación en el informe, dice que algunas unidades académicas planifican adecuadamente y otras programan cursos. Señala que la diferencia entre programar y planificar es muy grande en la administración. Considera que se deben utilizar los mecanismos para conocer cuántos estudiantes admiten, cuántos están matriculados; por ejemplo, no es posible que le abran un curso para una población que apenas va a empezar la carrera con el 50% de los cupos de la gente que admitieron. Explica que desde

antes del inicio de la matrícula, ellos intentan observar esos casos, y es un trabajo importante que están haciendo.

Se refiere a que tienen estudiantes cuyo promedio ponderado no alcanza las posibilidades para poder incluirse en un curso. Señala que siempre ha estado cerca del estudiantado y de la Vicerrectoría mucho más; algo que dice haber aprendido con el hecho de pertenecer a ella. Sin embargo, indica que hay cursos cuya capacidad máxima está dada y no le parece equitativo ni justo tener una justicia tan amplia como para que estudiantes que conocen a un profesor puedan conseguir un cupo en curso, cuando hay otros que tienen un promedio ponderado alto. Detalla que en esa condición ellos han hecho un gran esfuerzo.

Comenta que en medio proceso de inclusión conocieron de una situación que se estaba dando, y el vicerrector y él inmediatamente fueron a atenderlo. Vieron que una unidad había dicho que ya no recibía más inclusiones, porque ya los cupos que había disponibles los habían asignado; ellos se preguntaban cómo eso era posible si el proceso aún no había finalizado. Detalla que la instrucción es clara en una resolución y que hubo una explicativa para que se afinaran los cupos disponibles por promedio ponderado y hubo situaciones calificadas para graduación. En ese sentido, explica que el artículo 25 y 26 de la resolución de matrícula han sido muy claros; sin embargo, conoce de una unidad en la que sucedió un problema y añade que esa unidad les agradeció que los ayudaran a corregir la situación.

Explica que hay otros temas que le gustaría comentar, pero quiere referirse a un esfuerzo que no considera justo que quede invisible. Comenta que el *Reglamento de Régimen Estudiantil* da cuatro semanas para que un estudiante haga retiro de matrícula; señala que, como estaban en inclusión, y todavía hubo algún proceso de flexibilización requerido, crearon una aplicación y se les comunicó a las unidades que en tiempo real podían ver, en el sistema de aplicaciones estudiantiles, aquellos cursos-grupo en los cuales la gente estaba retirando cursos, para que, bajo la instrucción de promedio ponderado de matrícula, pudieran ser asignados eficientemente.

En cuanto a lo que la Srta. Sofía Cortés mencionó sobre las situaciones en el sistema, detalla que sí ocurrió algo importante en la prematrícula y ante esa situación están poniendo la cara, porque fue un problema con la base de datos, algo que se comunicó, se tomaron las decisiones y ampliaron el periodo gracias a que se manejaron con un sistema de planificación gerencial, con un manejo de riesgos potenciales, y ese fue uno ellos. Comenta que tuvo nueve cartas de estudiantes, dos de ellas de Enfermería, quienes tuvieron una situación donde le indicaban que ingresaron a la aplicación y cuando le iban a dar consolidar, se fueron y aparecieron matriculadas en otro grupo. Explica que por solicitud del Dr. Carlos Villalobos, los atendió personalmente y habló con los directores de las unidades académicas respectivas; siente que la situación se pudo solucionar.

Detalla que tienen asignada a una persona experta en el sistema, una informática que está trabajando con el equipo que dirige el Sr. Michel Angulo, quien está verificando cada una de las versiones para ver cuál fue la situación por la cual se presentó ese hecho. Explica que tiene que empezar por ahí, pero que, efectivamente, desde el día que finalizó la matrícula han estado trabajando en varias reuniones. Espera poder entregar en los próximos días al vicerrector un avance de la gestión que están realizando.

Señala que ha querido ser puntual en los temas que ha tratado y deja abierta la posibilidad de que lo visiten en Registro para que conversen un poco.

LA SRA. MAGALY JIMÉNEZ aclara que su participación será más de precisión acerca de lo que ya todos han planteado. Señala que intenta hacer un esfuerzo para que gesticularmente no sea tan evidente la satisfacción que le provoca escuchar los aportes y los análisis que todos hacen.

Explica que ellos, como equipo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, a partir de una propuesta de plataforma con la que el Dr. Carlos Villalobos los introduce en el análisis de ese informe, quieren compartirles que fueron casi dos semanas completas de análisis de la información que iban a compartir en la sesión a petición del Órgano. Sin embargo, cuando escucha los aportes de todos, señala que, en realidad, son las grandes conclusiones a las que ellos fueron llegando como equipo.

Hay un punto muy importante que rescata, y es el manejo de los datos. Comenta que, a veces, cuando les solicitan un informe, dependiendo del manejo que le den al objetivo que tiene ese informe, podría haber una tendencia a manipular, a jugar o a presentar los datos. Sin embargo, en el caso de ellos, y ahí llevan anotada la observación para contribuir con un informe en razón de lo que los mismos miembros quieren ver absolutamente dibujado, que serían los datos; solo que con ese análisis, desde esa perspectiva, la gran ventaja es que como no estaban frente a una rendición de cuentas, sino frente a un compartir un interés institucional que los estaba conjuntando, son los datos los que los llevan, precisamente, a esas conclusiones que han planteado.

Hace un señalamiento, porque fue uno de los énfasis del Consejo en la petición, y se refiere a la mención que hizo el Dr. Alberto Cortés sobre lo justo e injusto en el manejo de los promedios ponderados para el otorgamiento de la matrícula de inclusión, algo que –de alguna manera– la Srta. María Isabel Victoria les comenzó a plantear cuando mencionó cómo se cercena la labor del profesor del curso en ese posible otorgamiento. Indica que al final quiere amarrar cómo ese cercenamiento estaba también afectando muy gravemente el principio de igualdad; ese es, quizás, uno de los puntos que más le alegra escuchar ahí, porque precisamente es parte de lo que estaban evitando.

Señala que la situación de la insuficiencia, detectada hace muchos años, planteada en informes de la Oficina de Registro, retomada por informes de la Contraloría Universitaria, les sigue señalando esa situación tan abismal en la Universidad de Costa Rica de matrícula insatisfecha en algunos cursos, principalmente. Se dirige a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, y le dice que le alegra mucho al análisis que ella hace, que no tiene que ver solo con cursos de servicio o cursos propios, sino con esa naturaleza particular del proceso de enseñanza-aprendizaje que les demanda en algunas escuelas mucho mayor requerimiento de oferta para los estudiantes.

Detalla que el Consejo les pide datos generales de los cupos ofrecidos, el comportamiento de la demanda como Universidad y por unidad académica. Comenta que si se ven los datos, hay mucha mayor oferta de la demanda en matrícula ordinaria; si se comienza a hacer el pasaje por esas unidades académicas, aparecen tres ejemplos sumamente claros. Dice que solo se va a referir al 2011 por asuntos de tiempo.

Explica que en Matemática, a pesar de los reconocidos esfuerzos de esa unidad académica por mejorar la situación, queda claro que entre lo que ofrecieron para matrícula ordinaria y lo que los muchachos demandan hay un déficit de un 28,41%. Con el esfuerzo que hicieron para inclusión, esa situación bajó a un 9,45%; además, Matemática aumentó 896 cupos en inclusión. Dentro del informe hicieron la relación de lo que eso representa en grupos.

Por ejemplo, señala que Lenguas Modernas les presentó una diferencia del 95% entre lo ofrecido y lo demandado; esta Escuela también tuvo un aumento de 494 cupos y bajaron esa relación al 43,90%; en el caso de Filosofía, que es un comportamiento que se ha venido modificando también, señala que manifiesta una diferencia del 25% y que con inclusión lo bajó a un 12%.

Explica que si se van a Educación Física, a Estudios Generales, a Realidad Nacional y a otras carreras y cursos, las que, principalmente, tienen que ver con cursos de naturaleza de laboratorio, sigue habiendo una diferencia; quizás ahí el dato cuantitativo no dé ese efecto de “qué cantidad”. Añade que un grupo importante de estudiantes podría estar retrasando en uno o dos años su permanencia en la Institución por el laboratorio, por un curso. Ahí es donde lo cualitativo cobra efecto y la perspectiva integral de eso es fundamental. Considera que necesariamente deben lograr una sinergia para poder revertir esa situación en el efecto de permanencia, por lo cual la alegra mucho el planteamiento que hizo el Dr. José Ángel Vargas, porque él dijo “independientemente del nombre que le demos”, con lo cual están ocasionando esa situación posterior a la matrícula ordinaria.

Le comenta a la Srta. María Isabel Victoria que el hecho de que los resultados estuvieran en ese momento sí hace una gran diferencia, porque aunque el calendario fuera solo una semana, el efecto sí es de tres semanas. Comparte que ellos que tienen al estudiante al frente, cuando ven el impacto en becas, mover en un 10%, por ejemplo, ese comportamiento está beneficiando a más de 1000 estudiantes, quienes sí pueden tener sus ingresos para poder satisfacer sus necesidades básicas de alimentación en esa primera semana.

Enfatiza que un dato que se vuelve peligroso si no le hacen ese análisis particular es que algunas unidades académicas, como lo señaló el Dr. Carlos Villalobos, sí aumentaron su oferta, pero curiosamente son unidades académicas que no tenían antecedentes de insatisfacción. Señala que existe una unidad académica en particular que subió en más de 1000 los cupos, casi en 3000; sin embargo, la demanda que tiene es de un 40%. Explica que otras unidades académicas todavía quedan con 20% o 25%, lo cual quiere decir que el asunto no está en esas escuelas.

Considera que es importante destacar también el mérito. Indica que algunas áreas académicas de la Universidad se distinguen en esa planificación y no solo de los cursos propios; añade que decanos y directores deben coordinar con decanos y directores de otras escuelas con cursos de servicio, para ampliar la oferta.

Por eso, señala que el dato general, de entrada, podría resultar peligroso en el entendido de que no los lleve a profundizar en la particularidad, entre sumas, para llegar a la generalidad. Dice que, en un principio, como equipo, tuvieron muchas discusiones con el Dr. Carlos Villalobos para no partir de que el cambio generaba positivo o negativo y centrarse ahí, sino que debieron ver que el cambio fue un esfuerzo para atender, hasta donde fuera posible, la situación integral del estudiantado universitario, la de esos más de diez mil que con certeza y no con expectativa pudieron ir desde el primer día de clases a esos cursos por inclusión. Reitera que debieron partir de que casi diez mil estudiantes lo pudieron hacer con certeza, no esperando que la silla se desocupara, al estudiante que se fuera o que el profesor, como dicen algunos, tuviera compasión de ellos. Detalla que eso es en desempeño académico y no solo en beca, además de que se agrega el factor de beca.

Puntualiza que ese es su énfasis en nombre del equipo en el que el Dr. Carlos Villalobos depositó su confianza para que lo acompañaran en esa revisión. Comenta que el esfuerzo se ve y se nota, pero comparte al 100% de lo que el Dr. Alberto Cortés recogía de esa sesión, cuando decía que el asunto de fondo amerita una labor institucional, y ve que en la parte de gestión universitaria está claramente determinado el fortalecimiento de la cultura de planificación. Indica que en ese campo ellos necesitan ese fortalecimiento, porque sino, independientemente de los nombres que les den a las etapas de matrícula, la situación queda evidente y manifiesta en ese informe.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que la rectora le ha dicho que debe retirarse.

****A las trece horas y veintiséis minutos, sale la Dra. Yamileth González. ****

EL DR. CARLOS VILLALOBOS dice que tratará de hacer algunas conclusiones y plantear algunos aspectos que parecen estar pendientes.

Señala que un dato interesante que no incluyó en el informe fue uno que le solicitó el Sr. Mariano Salas y que la Srta. Sofía Cortés pidió nuevamente. Comenta que el año pasado, entre el primer y segundo desembolso, hubo 1400 estudiantes que no recibieron el depósito de alimentación. Para ese informe, detalla que pidieron el dato a Becas y en ese proceso, entre el primer y segundo desembolso, fueron solo 157 estudiantes los que se quedaron sin recibir el depósito de alimentación. Dice nunca haber esperado ese dato; esperaba que iban a bajar, pero con una cifra tan significativa. Aunque comenta que obviamente la aspiración es que ningún estudiante en esos momentos tenga que pasar la situación de esperar un mes para el depósito de alimentación, el hecho de rebajarlo por lo menos de 1400 a 157 es un primer paso importante.

Con eso quiere decir que, en esos momentos, lo que puede observar como datos positivos le da pie para animar, como recomendación institucional, a seguir adelante. Evidentemente, debe hacerse una serie de ajustes necesarios; por ejemplo, considera que debe incluirse al profesor consejero y deben llegar a hacer eso vía web; no cree que estén listos para lograrlo el segundo semestre. Señala que el Sr. José Rivera le decía que tenían que ser responsables y decir abiertamente en qué estaban. Comenta que antes la matrícula no era vía web y todos los hacían en la Universidad; sin embargo, lo que se busca es que los estudiantes no deban ir a la Universidad, sino que se haga vía web.

No quieren, y es algo que considera desagradable de reconocer, que algunos estudiantes, por pelear ese campo que quedaba después de que comenzaban las clases, hagan todo tipo de estrategias. Cree que no es posible que un estudiante vaya a pelear un campo mediante estrategias de seducción a un profesor. Se pregunta que si, por ejemplo, quedaron cinco o seis campos y a última hora se cedieron esos campos, qué es lo que pasó y por qué no los dieron antes, quién no tuvo la capacidad para ver que ahí había campo disponible y no lo dio antes. Señala que la verdadera aspiración es que la matrícula de inclusión, que debería existir, sea únicamente para que los directores atiendan aquellas situaciones sumamente especiales de estudiantes que ya se van a graduar, estudiantes con situaciones calificadas, que por medio de los CASE puedan recomendarse para que se les asigne uno o dos campos en los cursos. Detalla que no puede ser un proceso masivo en donde más de once mil estudiantes, a última

hora, anden tocando puertas después de que inician las clases para ver si tienen alguna posibilidad de encontrar o no un campo.

Resume que la manera de resolver eso resultó, en alguna medida, dolorosa para algunas unidades académicas. Tiene claro que las preocupaciones de los estudiantes, que en algún momento sintieron que hubo una forma distinta de hacer las cosas, provocaron angustia. Sin embargo, también sabe que en la medida en que poco a poco vayan insistiendo en la planificación, los más beneficiados serán los estudiantes.

Manifiesta que le gustaría que sigan adelante con el proceso. Está muy agradecido y quiere reconocer el trabajo de la Federación de Estudiantes; considera que fue un trabajo crítico, responsable, pero también asertivo, en el sentido de que estuvieron encima de él para garantizarse que las recomendaciones o las inquietudes que en algún momento plantearon, ante las que la Vicerrectoría se había comprometido, se materializaran.

Cree que lo que el Consejo Universitario ha hecho, en función de atender lo que los estudiantes plantearon, es un paso importante en esa reflexión. Considera que algunos temas aún quedan pendientes, como el de la demanda insatisfecha, el de la disponibilidad de espacio para garantizar la mayor cantidad de cupos o de cursos-grupo en la Universidad sigue siendo un reto; aunque se ha avanzado bastante, siente que ese reto se mantiene. Por lo menos, cree que hay un ambiente de satisfacción, pero también de reto, en la Vicerrectoría. Siente que la experiencia del segundo semestre será muy distinta, pues siempre el segundo ciclo es diferente en cuanto a la cantidad masiva de estudiantes que intentan ese proceso en el primer semestre. Considera que eso les permitirá dimensionar otros elementos que deben seguir evaluando.

Así como lo decía el Dr. Alberto Cortés, piensa que sería importante que, oportunamente, retomaran y le dieran seguimiento a esa iniciativa, la cual debe complementarse con otras miradas adicionales que se requieren.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece la visita, la presentación del informe y la evacuación de las dudas que han presentado.

Como bien lo señalaron, cree que hay temas que quedan pendientes y sabe que esa será la primera, pero no la última, sesión para discutir y resolver sobre esos asuntos.

Agradece al Sr. Mariano Salas por haber asistido y por hacer la solicitud de participar, además del equipo de trabajo que estuvo presente.

****A las trece horas y treinta y cuatro minutos, salen las visitas. ****

ARTÍCULO 9

El Consejo Universitario procede a la ratificación del acuerdo de la sesión N.º 5539, artículo 8, referente a que la Universidad de Costa Rica sea carbono neutro.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que básicamente consiste en declararlo acuerdo firme.

*****A las trece horas y treinta y ocho minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*****A las trece horas y cincuenta minutos, sale el Dr. Oldemar Rodríguez. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ratificación del acuerdo con las modificaciones propuestas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Srta. Sofía Cortés, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dra. Yamileth González y Dr. Oldemar Rodríguez.

El Consejo Universitario RATIFICA el acuerdo de la sesión N.º 5539, artículo 8, referente a que la Universidad sea carbono neutro, con las modificaciones de forma sugeridas para que se lea de la siguiente manera:

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1- El cambio climático, producto del calentamiento global generado por las emisiones de gases que producen el efecto invernadero, es una de las amenazas más apremiantes que afronta el planeta y cuyas repercusiones abarcan todos los ámbitos de la política pública, y que tiene amplio potencial para reducir drásticamente las oportunidades de desarrollo sostenible de nuestros pueblos.**
- 2- El Informe *Stern Review on the Economics of Climate Change* (2006) y los hallazgos más recientes del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), indican claramente que debemos abordar este problema con un evidente sentido de urgencia, dado que cuanto más tarde actuemos, más onerosas y complejas serán las medidas de mitigación y adaptación tanto en términos de costo económico, como social y ambiental.**

3- El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, en el artículo 4, inciso e), establece que son principios orientadores del quehacer de la Universidad de Costa Rica:

- f) Compromiso con el medio ambiente: Fomentar el mejoramiento de la relación ser humano-ambiente y el conocimiento, el respeto, la conservación y el uso sostenible de los recursos ambientales, así como una mejor calidad del ambiente.

4- Las Políticas de la Universidad de Costa Rica para los años 2010-2014, señalan que la Universidad:

- 1.1.11. Establecerá vínculos con el sector externo, con el fin de promover el desarrollo, a escala nacional, de una cultura de respeto por el ambiente y una vida saludable.
- 1.3.2. Apoyará la firma de tratados que repercutan favorablemente en la conservación y rescate del medio ambiente, la reducción del riesgo en materia de desastres, la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la vulnerabilidad y las exclusiones sociales, la defensa de las identidades culturales, la equidad y la integración social, el acceso a los servicios básicos y la eliminación de las limitantes al desarrollo humano sostenible.
- 2.2.2. Promoverá el desarrollo de un currículo innovador, creativo, flexible e inclusivo, que integre una perspectiva de derechos, de género, de protección del ambiente y el uso de nuevas tecnologías.
- 5.2.1. Fortalecerá, en la comunidad universitaria y nacional, un enfoque de gestión ambiental integral, que trascienda y contribuya como una práctica cultural en el desarrollo sostenible del país.
- 5.2.2. Incorporará, como práctica institucional, el uso de tecnologías y materiales amigables con el ambiente, así como la gestión integrada de residuos, con el propósito de mitigar el impacto ambiental negativo derivado del quehacer universitario.
- 5.2.3. Incorporará los criterios de diseño necesarios para garantizar el ahorro de energía en los edificios.

5- El Consejo Universitario, entre otros, ha tomado acuerdos en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, de los Derechos del Peatón y la Peatona, y declaró el primer jueves de junio de cada año como el Día del Transporte Sostenible en la Universidad de Costa Rica, en las sesiones N.º 5317, artículo 6, del 8 de diciembre de 2008, y N.º 5349, artículo 1, del 11 de mayo de 2009.

6- La Universidad cuenta, entre otros, con los siguientes programas, comisiones y órganos:

- Comisión institucional de foresta universitaria.
- Comisión Institucional para el Manejo de Desechos Sólidos y Sustancias Peligrosas (CIMADES).
- Comisión Institucional de Ahorro y Sustitución de Energía (CIASE).
- Programa Institucional de Fuentes de Energías Alternativas (PRIFAE).
- Comisión de compras verdes.
- Comisión de aguas residuales.

- Programa Institucional de Gestión Ambiental Integral (ProGAI)
 - Sistema de Gestión Ambiental Integral (SIGAI)
 - Programa de Desarrollo Urbano Sostenible (PRODUS)
- 7- La Universidad de Costa Rica necesita conocer y medir la huella de carbono que produce en su funcionamiento cotidiano para generar propuestas sostenibles que minimicen y compensen esta huella.
- 8- La Universidad de Costa Rica debe impulsar convenios de cooperación e investigación en el marco de CONARE, con el fin de crear una estrategia conjunta para convertir a las universidades públicas en espacios carbono neutrales.

ACUERDA:

Solicitar a la Rectoría crear una comisión institucional para que, en un plazo de seis meses, elabore y presente al Consejo Universitario una estrategia para medir la huella de carbono, a fin de lograr la *carbono neutralidad* en la Universidad de Costa Rica, con recomendaciones de corto, mediano y largo plazo. Esta propuesta debe contemplar la creación de una instancia institucional que coordine los esfuerzos de la Universidad que promueven actividades y proyectos en esta dirección.

A las catorce horas y dos minutos, se levanta la sesión.

Dr. Alberto Cortés Ramos
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.